



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

12 de Marzo de 2004

Núm. 56

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 519-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4328	de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4329
P.E. 522-II		P.E. 523-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4329
		P.E. 524-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4330

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 525-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4330	da por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de acciones subvencionadas en 2003 para la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4334
P.E. 526-II		P.E. 641-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4331	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funciones, resultados y puestos de trabajo gestionados por el Servicio «Bancoempleo», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4354
P.E. 527-II		P.E. 642-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4331	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversos aspectos sobre el Servicio Regional de Colocación y Centros Asociados al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4354
P.E. 528-II		P.E. 644-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.	4332	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a información disponible en la página web de la Junta sobre el Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4359
P.E. 572-II		P.E. 652-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número y modalidad de contratos de inserción laboral y sexo de la persona contratada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4332	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición de la plantilla de la Viceconsejería de Empleo y de sus Direcciones Generales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4359
P.E. 594-II		P.E. 693-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a motivos del incremento del desempleo entre las mujeres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4333	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a expedientes pendientes de resolución de la Comisión de Prevención Ambiental para obtención de licencias de actividad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4361
P.E. 620-II		P.E. 695-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a resultados de la encuesta realizada por ANECA a titulados universitarios procedentes de la Comunidad y si se dispone de otras similares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4361	desarrollo de las instalaciones de la antigua Escuela de Capacitación Agraria de Santa Croya de Tera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4366
P.E. 696-II		P.E. 703-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a datos del Servicio Regional de Empleo sobre contratación temporal en 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4362	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a estado de ejecución de los proyectos de Cooperación Transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4366
P.E. 697-II		P.E. 704-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a implantación del modelo EFQM de Excelencia en los centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4363	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a situaciones presentadas por los colectivos detallados en el apartado 3 de las Bases Reguladoras del Plan de Empleo Estable, y número con resolución positiva, por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4367
P.E. 698-II		P.E. 705-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ubicación y longitud de las líneas de media y alta tensión y líneas de transporte, con indicación de localidad y provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4364	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros residenciales para personas mayores registrados en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4368
P.E. 699-II		P.E. 706-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones en Castilla y León en relación con el Plan de Conservación de Caudales de Ríos y Arroyos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4365	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros de atención diurna, de estancias nocturnas y temporales en la provincia de Salamanca, con indicación de las subvenciones concedidas en 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4370
P.E. 701-II		P.E. 707-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a adquisición de viviendas con destino a viviendas con algún régimen de protección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4365	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros de día para personas mayores registrados en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4371
P.E. 702-II		P.E. 708-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyecto futuro para el		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de municipios de Salamanca que	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
se abastecen del embalse de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4371	tín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4380
P.E. 709-II		P.E. 711-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer registradas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4372	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a trabajadores con algún tipo de compatibilidad en la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4381
P.E. 710-II		P.E. 712-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan de abastecimiento de agua para la provincia de Salamanca, publicada en el Bole-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de trabajadores del Sacyl en comisión de servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4382

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 519-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 519-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600519 formulada a Junta de Castilla y León por el

Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Palencia.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Palencia, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Palencia, se informa que se encuentran en estado de tramitación 7 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos5
Monumentos2

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 522-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 522-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600522 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Ávila.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Ávila, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Ávila, se informa que se encuentran en estado de tramitación 10 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	5
Monumentos	3
Zonas Arqueológicas	2

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 523-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 523-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600523 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Burgos.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Burgos, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Burgos, se informa que se encuentran en estado de tramitación 23 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	13
Monumentos	4
Zonas Arqueológicas	6

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 524-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 524-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600524 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Vicente Losa Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de León.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de León, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de León, se informa que se encuentran en estado de tramitación 17 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	10
Monumentos	5
Zonas Arqueológicas	2

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 525-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 525-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600525 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Salamanca.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Salamanca, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Salamanca, se informa que se encuentran en estado de tramitación 7 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	2
Monumentos	4
Zonas Arqueológicas	1

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 526-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 526-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600526 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Segovia.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Segovia, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Segovia, se informa que se encuentran en estado de tramitación 22 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	2
Monumentos	17
Zonas Arqueológicas	3

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 527-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 527-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600527 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Soria.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Soria, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Soria, se informa que se encuentran en estado de tramitación 46 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	3
Monumentos	37
Zonas Arqueológicas	5
Sitio Histórico	1

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 528-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 528-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 9 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0600528 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural, y de Cascos Históricos en la provincia de Valladolid.

En relación con los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Valladolid, procede informar en los siguientes términos:

De acuerdo con los datos existentes en la Consejería de Cultura y Turismo sobre los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Valladolid, se informa que se encuentran en estado de tramitación 20 Bienes de Interés Cultural distribuidos de la siguiente forma:

Conjuntos Históricos	1
Monumentos	13
Zonas Arqueológicas	5
Sitio Histórico	1

Respecto a las previsiones para la conclusión de dichos expedientes, es preciso indicar que el criterio a seguir en su tramitación deberá ser el orden de incoación sin perjuicio de que dicho orden pueda variarse en algún caso en función de las especiales circunstancias que concurran en el bien, las nuevas necesidades de protección

que requiera o la complejidad de la documentación que resulte imprescindible para su declaración.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA DE
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 572-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 572-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número y modalidad de contratos de inserción laboral y sexo de la persona contratada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600572 formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número y modalidad de contratos de inserción laboral y sexo de la persona contratada.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa cuanto sigue:

➤ En relación con la cuestión del “número de contratos de inserción laboral, modalidad de la contratación y sexo de la persona contratada”, relativos a trabajadores discapacitados, señalar que el contrato de inserción es una modalidad contractual regulada en el artículo 15.d) del Estatuto de los Trabajadores y se define como aquella en la que se contrate a un trabajador desempleado, inscrito en la Oficina de Empleo, por parte de una Administración Pública o entidad sin ánimo de lucro y el objeto de dicho contrato temporal de inserción, sea el realizar una obra o servicio de interés general o social, como medio de adquisición de experiencia laboral o mejora de la ocupabilidad del desempleado participante, dentro del ámbito de los programas públicos que se determinen reglamentariamente. Pues bien, los datos disponibles en la base del Centro Autonómico de Explotación (CAE) sobre el total de esta modalidad de contratación, sin que puedan determinarse los referidos a discapacitados por no estar definida una consulta estadística con citados criterios, son los siguientes:

**CONTRATOS TEMPORALES DE
INSERCIÓN AÑO 2003**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ÁVILA	913	518	1431
BURGOS	319	217	536
LEÓN	900	599	1499
PALENCIA	280	109	389
SALAMANCA	1104	1044	2148
SEGOVIA	286	133	419
SORIA	157	105	262
VALLADOLID	464	534	998
ZAMORA	737	631	1368
TOTALES	5160	3890	9050

FUENTE : INEM

➤ En relación con el número de empresas privadas, administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro, que han contratado en el año 2003 personas con discapacidad, los datos solicitados son los que se reflejan en el siguiente cuadro:

AÑO 2003

	DISCAPACITADOS	DISCAP. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	TOTAL
CONTRATOS INDEFINIDOS	431	203	634
DURACIÓN DETERMINADA	395	796	1.191
FORMATIVOS	0	0	0
TOTALES	826	999	1.825

FUENTE: INEM

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 594-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 594-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a motivos del incremento del desempleo entre las mujeres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600594 formulada por la procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a motivos del incremento del desempleo entre las mujeres de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Según el informe de paro registrado correspondiente al mes de septiembre de 2003, la tasa de paro registrado total correspondiente a Castilla y León es del 8,59%. Durante el mismo mes y año, en nuestra Comunidad Autónoma, la tasa de paro relativa a los hombres se situó en el 5,08% y en el 14,04% en el caso de las mujeres.

Ciertamente, la comparación de estas dos últimas cifras, no deja lugar a dudas sobre la diferencia en el acceso al empleo entre ambos sexos. Ello, no obstante, hemos de significar que esta diferencia se patentiza de forma muy similar en las cifras que recogen estos valores en la estadística nacional. Así, indicar que en el pasado mes de septiembre la tasa nacional de paro registrado de hombres fue del 5,78%, frente al 12,69% en el caso de las mujeres.

Conviene, pese a ello, hacer alguna puntualización sobre los datos estadísticos de paro registrado, tanto por lo que se refiere a los correspondientes al año 2003, como la comparación de los datos interanuales:

- En enero de 2003, la tasa de paro femenino en Castilla y León era del 16,01%, frente al 14,04% del pasado mes de septiembre, es decir un 1,97 puntos porcentuales menor que al inicio del presente año.
- La tasa de paro registrado femenino del mes de septiembre de 2003, el 14,04%, es la tercera más baja de todos los meses de este año. Sólo es inferior la correspondiente a los meses de julio y agosto, del 13,59% y 13,26% respectivamente.
- La diferencia interanual del valor analizado (tasa de paro femenino en Castilla y León), de septiembre de 2002 y septiembre de 2003, es sensiblemente más baja en este último mes, del 14,04%, frente al 15,06% en el mes de septiembre del pasado año.
- Comparando la diferencia entre la tasa del desempleo femenino en Castilla y León y la nacional en los meses de septiembre de 2002 y de 2003, vemos que es menor en este último mes. Así, en septiembre de 2002, en nuestra Comunidad Autónoma, la tasa de paro registrado de mujeres era del 15,06% frente al 13,05% de tasa nacional, existiendo pues una diferencia entre ambas de 2,01 puntos porcentuales. La comparación de ambos valores en septiembre de 2003 reduce sustancialmente esta diferencia hasta el 1,35 puntos porcentuales ya que la tasa de paro femenino es del 14,04% en nuestra región y del 12,69% en conjunto de España.

Por lo que se refiere a la precariedad del empleo femenino, indicar que, durante el primer semestre del año 2003, el porcentaje de contratos indefinidos, en el caso de los hombres en relación con el total de contratos de los mismos es del 9,6%, y del 88,9% el porcentaje de contratos temporales. Por lo que se refiere a la contratación de las mujeres, esas cifras son del 9,5% de contratos indefinidos y del 88% de contratos temporales.

Si comparamos los datos expuestos con los correspondientes a los totales del año 2002, constatamos que el porcentaje de contratos indefinidos en mujeres fue el 8,8%, cuando en el primer semestre de este año es del 9,5% y el de contratos temporales del 89,6% frente al 88,8% de este año. La comparación de estos datos confirma un descenso en la precariedad del empleo femenino, por cuando se confirma un aumento del porcentaje de los contratos indefinidos y un descenso en el porcentaje de los contratos temporales.

De los datos totales analizados, tanto los correspondientes a las cifras de paro femenino, como los relativos a la contratación de las mujeres, hemos de concluir que la tendencia es positiva, ya que se ha reducido la tasa de paro femenino en Castilla y León, con respecto al mismo periodo del año 2002, y además es inferior en relación con la tasa de enero de 2003. Resultados parecidos muestran las comparaciones realizadas sobre la precariedad laboral.

Valladolid, 27 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 620-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 620-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de acciones subvencionadas en 2003 para la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600620 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a relación de acciones subvencionadas en 2003 para la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se adjuntan cuadros en los que aparece detallada la información solicitada correspondiente a:

- Programa I: Acciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, y
- Programa II: Acciones de desarrollo, de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral, conforme establece la Orden de 5 de diciembre de 2002, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan subvenciones para la Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral para el año 2003.

Valladolid, 27 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA
112	03-PII	7.205,65	Seminario sobre salud laboral y juventud	Avila	Avila
147	03-PII	3.606	Jornada Técnica: "Caidas de altura y protecciones perimetrales"	Avila	Avila
257	03-PII	3.421	Jornada II: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Avila	Avila	Avila
258	03-PII	3.481	Jornada III: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Avila	Avila	Avila
331	03-PII	3.600	Jornadas: Estrés en el personal sanitario	Avila	Avila

333	03-PII	3.606	Jornadas: Los riesgos laborales en el sector sanitario	Avila	Avila	
		24.919,65				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
104	03-PII	7.205,65	Seminario sobre género y salud laboral	Burgos	Burgos	
401	03-PII	18.030	Visual Seguridad de Sensibilización para encargados de obra		Burgos	
402	03-PII	18.030	Visual Seguridad de Sensibilización para encofrador y ferrallista		Burgos	
491	03-PII	3.606	Jornada: Sistemas de auditoría	Burgos	Burgos	
493	03-PII	3.606	Jornada sobre la prevención de riesgos laborales en el transporte de mercancías peligrosas. ADR	Burgos	Burgos	
496	03-PII	3.606	Jornada técnica sobre las obligaciones de las ETT's y las empresas usuarias frente a la LPRL	Burgos	Burgos	
586	03-PII	17.348	Incentivación de la prevención de riesgos laborales en el comercio		Burgos	
		71.431,65				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
100	03-PII	7.169,06	Jornada sobre salud laboral e inmigrantes	Palencia	Palencia	
118	03-PII	15.724	Modelos organizativos de la prevención	Palencia	Palencia	
119	03-PII	18.000	Estudio adecuación empresas sector molinero al R.D. 1215/97	Palencia	Palencia	
665	03-PII	3.380,75	Seminario de Difusión: Acción de Sensibilización Empresarial sobre la idoneidad de las Auditorías de Prevención de Riesgos como inversión en PRL en Palencia	Palencia	Palencia	
		44.273,81				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
195	03-PII	1.982,80	Jornada Técnica: Aplicación R.D. 1942/93. Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios.	Venta de Baños Toro	Palencia Zamora	

196	03-PII	11.438,91	Estudio de adaptación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a los Centros Especiales de Empleo		Palencia Zamora	
		13.421,71				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
6	03-PII	18.030	Estudio sobre condiciones de trabajo en el sector agrícola y ganadero		Leon	
14	03-PII	3.532	Jornadas de Difusión y Sensibilización de la Prevención de Riesgos Laborales para trabajadoras de Centros de Día y Geriátricos.	Leon	Leon	
102	03-PII	7.169,06	Jornada sobre salud laboral y drogodependencia	León	Leon	
103	03-PII	7.205,65	Seminario sobre salud laboral en el sector de la pizarra	León	Leon	
262	03-PII	3.421	Jomada VII: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. León	Leon	Leon	
		39.357,71				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
113	03-PII	7.205,65	Seminario de formación de asesores - técnicos en salud laboral	Salamanca	Salamanca	
264	03-PII	3.421	Jomada IX: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Salamanca	Salamanca	Salamanca	
265	03-PII	3.481	Jomada X: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Ciudad Rodrigo Sa	Salamanca	Salamanca	
		14.107,65				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
110	03-PII	3.584,06	Jomada sobre planes de emergencia	Segovia	Segovia	
266	03-PII	3.421	Jomada XI: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Segovia	Segovia	Segovia	
267	03-PII	3.421	Jomada XII: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Segovia	Segovia	Segovia	
412	03-PII	18.027	Análisis de los problemas derivados de la aplicación práctica y material de la Ley de P.R.L. para las empresas de Soria		Segovia	

413	03-PII	18.027	Análisis de los problemas derivados de la aplicación práctica y material de la Ley de P.R.L. para las empresas de Segovia		Segovia	
623	03-PII	3.606	Difusión de la normativa sobre seguridad y salud de la maquinaria de la industria extractiva	Segovia	Segovia	
		50.086,06				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	
268	03-PII	3.541	Jornada XIII: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Soria	Soria	Soria	
269	03-PII	3.541	Jornada XIV: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Soria	Soria	Soria	
		7.082,00				

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA
54	03-PII	3.606	Jornada: Las políticas de Prevención en la Comunidad de Castilla y León, Cantabria y otras Comunidades Autónomas.	Valladolid	Valladolid
59	03-PII	3.606	Jornada de sensibilización, actualización e intercambio de experiencias sobre viejas prácticas en P.R.L.	Valladolid	Valladolid
91	03-PII	18.030	Publicación: La prevención de riesgos y la salud laboral de los trabajadores del sector de la construcción de Castilla y León	Valladolid	Valladolid
95	03-PII	18.030	Publicación: La prevención de riesgos y la salud laboral de los trabajadores del sector de la madera de Castilla y León	Valladolid	Valladolid
96	03-PII	18.030	Publicación: La prevención de riesgos y la salud laboral de los trabajadores del sector de minería no metálica de Castilla y León	Valladolid	Valladolid
97	03-PII	18.030	Publicación: La prevención de riesgos y la salud laboral de los trabajadores del sector del metal de Castilla y León	Valladolid	Valladolid
98	03-PII	18.030	Publicación: La prevención de riesgos y la salud laboral de los trabajadores del sector de derivados del cemento de Castilla y León	Valladolid	Valladolid
99	03-PII	7.169,06	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	Valladolid
101	03-PII	7.169,06	Seminario sobre centros especiales de empleo	Valladolid	Valladolid
105	03-PII	17.966,96	Revista "Acción en salud laboral"	Castilla y León	Valladolid
107	03-PII	3.584,53	Día internacional de la Seguridad y Salud Laboral en el trabajo	Castilla y León	Valladolid
108	03-PII	17.333,71	Edición y elaboración libro: "Prevención y riesgos laborales en el sector forestal"	Castilla y León	Valladolid
109	03-PII	17.604,37	Protocolo de intervención de riesgos psicosociales	Castilla y León	Valladolid
115	03-PII	7.205,65	Seminario para responsables de salud laboral	Zamora	Valladolid
116	03-PII	18.009,72	Edición y elaboración libro: "Prevención en la construcción"	Castilla y León	Valladolid
117	03-PII	17.604,37	La prevención de riesgos laborales en las grandes superficies	Castilla y León	Valladolid

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

182	03-PII	18.030	Estudio de las condiciones de trabajo en el sector de energías alternativas: implantación y mantenimiento de parques eólicos		Valladolid
189	03-PII	16.830	Manual de Prevención de Riesgos Laborales sector pescadería	Castilla y León	Valladolid
190	03-PII	7.200	Seminario: Plan de Prevención de Riesgos Laborales en peluquería	Valladolid	Valladolid
200	03-PII	3.606	I Jornada de Prevención Intersectorial	Valladolid	Valladolid
206	03-PII	3.600	Jornada de difusión: Condiciones de trabajo en el sector hostelero y taller de bu	Valladolid	Valladolid
224	03-PII	3.606	Jornada: Difusión sobre instalaciones eléctricas en atmósferas explosivas	Valladolid	Valladolid
256	03-PII	3.481	Jornada I: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Valladolid	Valladolid	Valladolid
270	03-PII	3.421	Jornada XV: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Valladolid	Valladolid	Valladolid
271	03-PII	3.421	Jornada XVI: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Valladolid	Valladolid	Valladolid
337	03-PII	18.030,00	Manual para la prevención en sector agrario		Valladolid
344	03-PII	18.030	Acciones de mejora de la gestión de la PRL en Asprona		Valladolid
657	03-PII	14.424,39	CD-ROM sobre Seguridad Vial		Valladolid
		324.688,82			

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y la salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA
16	03-PII	3.532	Jornadas de Difusión y Sensibilización de la Prevención de Riesgos Laborales para trabajadoras de los sectores de Hostelería y Turismo (Zamora)	Zamora	Zamora
274	03-PII	3.421	Jornada XIX: Sesión de difusión normativa y técnica de P.R.L. Zamora	Zamora	Zamora
427	03-PII	18.028	Acciones de asistencia técnica para las PYMES en el ámbito rural de la provincia de Zamora en materia de prevención de riesgos laborales	Zamora	Zamora
533	03-PII	3.000	Jornada sobre fundamentos de seguridad para los trabajadores de la construcción	Zamora	Zamora
538	03-PII	3.500	Jornada sobre el mobbing en el sector servicios	Zamora	Zamora
672	03-PII	3.433,34	Seminario-taller sobre la guía del INSHT para la utilización en el trabajo de los	Zamora	Zamora
		34.914,34			

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
112	03-PII	7.205,65	Avila	6.690,07
147	03-PII	3.606	Avila	2.191,00
257	03-PII	3.421	Avila	3.420,99
258	03-PII	3.481	Avila	3.370,04
331	03-PII	3.600	Avila	2.207,25
333	03-PII	3.606	Avila	2.213,25
		24.919,65		20.092,60

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
104	03-PII	7.205,65	Burgos	6.690,07
401	03-PII	18.030	Burgos	18.030,00
402	03-PII	18.030	Burgos	18.030,00
491	03-PII	3.606	Burgos	3.606,00
493	03-PII	3.606	Burgos	3.606,00
496	03-PII	3.606	Burgos	3.606,00
586	03-PII	17.348	Burgos	17.348,00
		71.431,65		70.916,07

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
6	03-PII	18.030	Leon	18.030,00
14	03-PII	3.532	Leon	3.532,00
102	03-PII	7.169,06	Leon	5.666,47
103	03-PII	7.205,65	Leon	6.690,44
262	03-PII	3.421	Leon	3.361,04
		39.357,71		37.279,95

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
100	03-PII	7.169,06	Palencia	5.283,16
118	03-PII	15.724	Palencia	15.724,00
119	03-PII	18.000	Palencia	9.092,27
665	03-PII	3.380,75	Palencia	3.229,50
		44.273,81		33.328,93

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
195	03-PII	1.982,80	Palencia Zamora	1.982,82

196	03-PII	11.438,91	Palencia Zamora	11.438,91
		13.421,71		13.421,73

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
113	03-PII	7.205,65	Salamanca	5.927,24
264	03-PII	3.421	Salamanca	3.420,33
265	03-PII	3.481	Salamanca	3.477,40
		14.107,65		12.824,97

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
110	03-PII	3.584,06	Segovia	3.584,06
266	03-PII	3.421	Segovia	3.394,11
267	03-PII	3.421	Segovia	3.394,10
412	03-PII	18.027	Segovia	18.027,00
413	03-PII	18.027	Segovia	18.027,00
623	03-PII	3.606	Segovia	0,00
		50.086,06		46.426,27

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
268	03-PII	3.541	Soria	3.492,06
269	03-PII	3.541	Soria	3.534,26
		7.082,00		7.026,32

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
54	03-PII	3.606	Valladolid	3.606,00
59	03-PII	3.606	Valladolid	3.606,00
91	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
95	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
96	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
97	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
98	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
99	03-PII	7.169,06	Valladolid	6.218,32
101	03-PII	7.169,06	Valladolid	6.849,78
105	03-PII	17.966,96	Valladolid	17.966,96
107	03-PII	3.584,53	Valladolid	3.584,53

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

108	03-PII	17.333,71	Valladolid	17.333,71
109	03-PII	17.604,37	Valladolid	17.604,37

115	03-PII	7.205,65	Valladolid	6.482,68
116	03-PII	18.009,72	Valladolid	18.009,72
117	03-PII	17.604,37	Valladolid	17.604,37
182	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
189	03-PII	16.830	Valladolid	16.830,00
190	03-PII	7.200	Valladolid	7.200,00
200	03-PII	3.606	Valladolid	3.461,60
206	03-PII	3.600	Valladolid	3.593,00
224	03-PII	3.606	Valladolid	
256	03-PII	3.481	Valladolid	3.390,99

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

270	03-PII	3.421	Valladolid	3.420,98
271	03-PII	3.421	Valladolid	3.420,98
337	03-PII	18.030,00	Valladolid	18.030,00
344	03-PII	18.030	Valladolid	18.030,00
657	03-PII	14.424,39	Valladolid	9.675,45
		324.688,82		314.099,44

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
16	03-PII	3.532	Zamora	3.532,00
274	03-PII	3.421	Zamora	3.420,98
427	03-PII	18.028	Zamora	18.028,00

533	03-PII	3.000	Zamora	1.638,86
538	03-PII	3.500	Zamora	2.126,66
672	03-PII	3.433,34	Zamora	3.285,63
		34.914,34		32.032,13

En relación a la segunda pregunta: ¿ Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2003?. Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias, se informa lo siguiente:

PROGRAMA I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Provincia	Nº de solicitudes presentadas	Resoluciones favorables en 2003	Importe abonado
AVILA	17	9	34.222,75 €
BURGOS	50	6	18.684,12 €
LEÓN	75	6	83.638,04 €
PALENCIA	6	6	35.989,52 €
SALAMANCA	76	13	53.315,47 €
SEGOVIA	26	5	33.415,01 €
SORIA	21	8	35.964,88 €
VALLADOLID	206	29	346.943,19 €
ZAMORA	33	6	24.747,36 €

PROGRAMA II: Acciones de desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral.

Provincia	Nº de solicitudes presentadas	Resoluciones favorables en 2003	Importe abonado
AVILA	11	6	20.092,60 €
BURGOS	31	7	70.916,07 €
LEÓN	6	5	37.279,95 €
PALENCIA	16	6 *	46.750,66 €
SALAMANCA	2	3	12.824,97 €
SEGOVIA	8	6	46.426,27 €
SORIA	2	2	7.026,32 €
VALLADOLID	101	28	317.699,44 €
ZAMORA	8	6	32.032,13 €

- ❖ Dos acciones son desarrolladas de forma compartida en Palencia y Zamora.
- ❖ La diferencia entre la subvención concedidas y el importe abonado en la liquidación se debe a las minoraciones producidas, por el hecho de que las entidades han justificado gastos por importes inferiores a los concedidas.

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
149	03-PI	1.848	Curso de nivel básico en P.R.L. (Pajares de Adaja) - Abril	Pajares de Adaja	Avila	Distancia	Básico
180	03-PI	20.643	Curso de P.R.L. Nivel Intermedio - Avila	Avila	Avila	Distancia	Intermedio
245	03-PI	3.600	Curso nº 19 de Prevención de Riesgos Laborales	Avila	Avila	Presencial	Básico
246	03-PI	3.600	Curso nº 20 de Prevención de Riesgos Laborales	Arenas de San Pedro	Avila	Presencial	Básico
247	03-PI	2.160	Curso nº 21 de Prevención de Riesgos Laborales	Piedrahita	Avila	Presencial	Básico
248	03-PI	2.160	Curso nº 22 de Prevención de Riesgos Laborales	Arevalo	Avila	Presencial	Básico
249	03-PI	2.160	Curso nº 23 de Prevención de Riesgos Laborales	Cebreros	Avila	Presencial	Básico
250	03-PI	2.160	Curso nº 24 de Prevención de Riesgos Laborales	El Tiemblo	Avila	Presencial	Básico
251	03-PI	2.160	Curso nº 25 de Prevención de Riesgos Laborales	Candeleda	Avila	Presencial	Básico
		40.491,00					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
286	03-PI	2.040	Curso monográfico expertos en seguridad frente al riesgo eléctrico - Burgos	Burgos	Burgos	Distancia	Monográfico
349	03-PI	3.299,00	Curso de gestión en P.R.L. sector construcción	Burgos	Burgos	Presencial	Básico
406	03-PI	4.580	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Burgos	Burgos	Presencial	Básico
407	03-PI	4.580	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Burgos	Burgos	Presencial	Básico
504	03-PI	4.200	P.R.L. Manejo seguro de carretillas - Burgos	Burgos	Burgos	Presencial	Monográfico
506	03-PI	4.200	P.R.L. En actividades de construcción - Burgos	Burgos	Burgos	Presencial	Monográfico
		22.899,00					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
7	03-PI	31.668	Curso de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Superior	Leon	Leon	Distancia	Superior
170	03-PI	20.643	Curso de P.R.L. Nivel Intermedio - León	Leon	Leon	Distancia	Intermedio
174	03-PI	9.895	Curso Optativo Nivel Superior - León	Leon	Leon	Distancia	Optativa Superior
194	03-PI	24.796	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Leon	Leon	Presencial	Intermedio
303	03-PI	2.100	Prevencionista en riesgos laborales - 30 horas	Leon	Leon	Presencial	Básico
304	03-PI	2.100	Prevencionista en riesgos laborales - 30 horas	Leon	Leon	Presencial	Básico
		91.202,00					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
120	03-PI	2.304	Curso de prevención de riesgos laborales	Palencia	Palencia	Distancia	Básico
121	03-PI	16.336	Curso de prevención de riesgos laborales	Palencia	Palencia	Distancia	Intermedio
179	03-PI	9.895	Curso Optativo nivel Superior - Palencia	Palencia	Palencia	Distancia	Optativa Superior
236	03-PI	3.600	Curso nº 10 de Prevención de Riesgos Laborales	Guardo	Palencia	Presencial	Básico
237	03-PI	3.600	Curso nº 11 de Prevención de Riesgos Laborales	Palencia	Palencia	Presencial	Básico
238	03-PI	3.600	Curso nº 12 de Prevención de Riesgos Laborales	Palencia	Palencia	Presencial	Básico
		39.335,00					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
172	03-PI	20.643	Curso de P.R.L. Nivel Intermedio - Salamanca	Salamanca	Salamanca	Distancia	Intermedio
227	03-PI	2.160	Curso nº 1 de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
228	03-PI	2.160	Curso nº 2 de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
229	03-PI	2.160	Curso nº 3 de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
230	03-PI	2.160	Curso nº 4 de Prevención de Riesgos Laborales	Ciudad Rodrigo	Salamanca	Presencial	Básico
231	03-PI	3.600	Curso nº 5 de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
232	03-PI	3.600	Curso nº 6 de Prevención de Riesgos Laborales	Bejar	Salamanca	Presencial	Básico
283	03-PI	2.040	Curso monográfico expertos en seguridad frente al riesgo eléctrico - Salamanca	Salamanca	Salamanca	Distancia	Monográfico
338	03-PI	4.260	Prevención Riesgos Laborales - Salamanca	Fuentequinaldo	Salamanca	Presencial	Básico
390	03-PI	3.600	Prevención de Riesgos Laborales en Estaciones de Servicio	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
392	03-PI	3.600	Prevención de Riesgos Laborales en Taller Mecánico	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
466	03-PI	8.200	Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	Salamanca	Presencial	Optativa Superior - Especialidad Seguridad
601	03-PI	3.600	Curso de Prevención de Riesgos Laborales para el Sector Hostelería	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
602	03-PI	3.600	Curso de Prevención de Riesgos Laborales para el Sector Comercio	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
603	03-PI	3.600	Curso de Prevención de Riesgos Laborales para el Sector Hostelería	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
609	03-PI	3.600	Curso de Prevención de Riesgos Laborales para el Sector Comercio	Salamanca	Salamanca	Presencial	Básico
		72.583,00					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
239	03-PI	2.160	Curso nº 13 de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	Segovia	Presencial	Básico
242	03-PI	25.200	Curso nº 16 de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	Segovia	Presencial	Intermedio
358	03-PI	2.035	Curso Básico de P.R.L.	Segovia	Segovia	Presencial	Básico
359	03-PI	2.035	Curso Básico de P.R.L.	Segovia	Segovia	Presencial	Básico
361	03-PI	2.140	Seguridad y Salud Laboral	Segovia	Segovia	Presencial	Básico
		33.570,00					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
233	03-PI	2.160	Curso nº 7 de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	Soria	Presencial	Básico
234	03-PI	2.160	Curso nº 8 de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	Soria	Presencial	Básico
483	03-PI	2.857,23	Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales	Soria	Soria	Presencial	Básico
484	03-PI	2.872,05	Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales (Agreda)	Agreda	Soria	Presencial	Básico
485	03-PI	4.442,90	Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales	Soria	Soria	Presencial	Básico
486	03-PI	3.118,30	Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales (San Leonardo de Yague)	San Leonardo de Yague	Soria	Presencial	Básico
542	03-PI	3.600	Prevención de Riesgos Laborales	Soria	Soria	Presencial	Básico
545	03-PI	16.740	Complementario nivel intermedio	Soria	Soria	Presencial	Complementario Intermedio
572	03-PI	2.160	Curso P.R.L.	Soria	Soria	Presencial	Básico
573	03-PI	2.160	Curso P.R.L.	Soria	Soria	Presencial	Básico
		42.270,48					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
1	03-PI	2.412	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
26	03-PI	3.300	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
46	03-PI	21.155	Técnico Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
51	03-PI	40.426,37	Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Superior-Seg. Trabajo
61	03-PI	3.600	Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
69	03-PI	8.316	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	Valladolid	Distancia	Complementario Intermedio
76	03-PI	20.360	Curso de Técnico Superior de P.R.L., especialidad en Seguridad en el trabajo	Valladolid	Valladolid	Distancia	Superior

85	03-PI	3.600	Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
86	03-PI	3.600	Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
122	03-PI	19.607,00	Curso prevención riesgos laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
126	03-PI	24.796	Curso de Técnico en P.R.L.	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
127	03-PI	40.095	Curso de Técnico en P.R.L.	Valladolid	Valladolid	Presencial	Superior
135	03-PI	13.315	Curso de prevención de riesgos laborales	Valladolid	Valladolid	Distancia	Intermedio
142	03-PI	18.331,18	Técnico Superior en P.R.L.	Valladolid	Valladolid	Distancia	Superior
155	03-PI	1.980	Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Distancia	Básico
161	03-PI	25.395	Curso de P.R.L. I	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
162	03-PI	25.395	Curso de P.R.L.II	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
			Riesgos Laborales I Intermedio	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

187	03-PI	1.404	Prevención de Riesgos Laborales Nivel Básico	Valladolid	Valladolid	Distancia	Básico
188	03-PI	1.404	Prevención de Riesgos Laborales Nivel Básico	Valladolid	Valladolid	Distancia	Básico
207	03-PI	25.397	Prevención de Riesgos Laborales I	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
218	03-PI	2.736,00	Curso "Radiaciones ionizantes, no ionizantes y campos electromagnéticos"	Valladolid	Valladolid	Distancia	Monográfico
222	03-PI	2.736,00	Curso "Derecho de seguridad y salud en el trabajo"	Valladolid	Valladolid	Distancia	Monográfico
398	03-PI	1.830	Curso de Formación en Prevención de Riesgos Laborales	Tordesillas	Valladolid	Presencial	Básico
441	03-PI	2.520	Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
453	03-PI	25.091	Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	Valladolid	Presencial	Intermedio
579	03-PI	2.160	Curso de nivel básico de P.R.L.	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
580	03-PI	2.160	Curso de nivel básico de P.R.L.	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
581	03-PI	2.160	Curso de nivel básico de P.R.L.	Valladolid	Valladolid	Presencial	Básico
		370.676,55					

Relación de entidades beneficiarias por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTÉ N°:	PROG.	Sub. Concedida	Acción Formativa	LUGAR DE CELEBRACIÓN LOCALIDAD	LUGAR DE CELEBRACIÓN PROVINCIA	Modalidad	Nivel
27	03-PI	3.300	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Zamora	Zamora	Presencial	Básico
171	03-PI	9.895	Curso Optativo Nivel Superior - Zamora	Zamora	Zamora	Distancia	Optativa Superior
253	03-PI	2.160	Curso nº 27 de Prevención de Riesgos Laborales	Zamora	Zamora	Presencial	Básico
254	03-PI	2.160	Curso nº 28 de Prevención de Riesgos Laborales	Toro	Zamora	Presencial	Básico
255	03-PI	2.160	Curso nº 29 de Prevención de Riesgos Laborales	Benabente	Zamora	Presencial	Básico
282	03-PI	2.040	Curso monográfico expertos en seguridad frente al riesgo eléctrico - Zamora	Zamora	Zamora	Distancia	Monográfico

353	03-PI	1.320	Curso básico en P.R.L.	Zamora	Zamora	Distancia	Básico
355	03-PI	8.100	Curso complementario de nivel intermedio	Zamora	Zamora	Distancia	Complementario Intermedio
		31.135,00					

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N°:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
149	03-PI	1.848	Avila	0,00
180	03-PI	20.643	Avila	17.211,92
245	03-PI	3.600	Avila	3.256,02
246	03-PI	3.600	Avila	3.254,57
247	03-PI	2.160	Avila	2.160,00
248	03-PI	2.160	Avila	2.147,79
249	03-PI	2.160	Avila	2.097,36
250	03-PI	2.160	Avila	2.047,75
251	03-PI	2.160	Avila	2.047,34
			40.491,00	34.222,75

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N°:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
286	03-PI	2.040	Burgos	desistimiento
349	03-PI	3.299,00	Burgos	3.299,90
406	03-PI	4.580	Burgos	3.620,27
407	03-PI	4.580	Burgos	3.380,98
504	03-PI	4.200	Burgos	4.199,09
506	03-PI	4.200	Burgos	4.183,88
			22.899,00	18.684,12

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
7	03-PI	31.668	Leon	31.677,00
170	03-PI	20.643	Leon	17.043,96
174	03-PI	9.895	Leon	6.067,55
194	03-PI	24.796	Leon	24.678,21
303	03-PI	2.100	Leon	2.085,39
304	03-PI	2.100	Leon	2.085,93
		91.202,00		83.638,04

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
120	03-PI	2.304	Palencia	2.103,00
121	03-PI	16.336	Palencia	16.336,00
179	03-PI	9.895	Palencia	7.781,52
236	03-PI	3.600	Palencia	2.599,99
237	03-PI	3.600	Palencia	3.599,99
238	03-PI	3.600	Palencia	3.569,02
		39.335,00		35.989,52

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
172	03-PI	20.643	Salamanca	16.223,40
227	03-PI	2.160	Salamanca	2.160,00

228	03-PI	2.160	Salamanca	2.160,00
229	03-PI	2.160	Salamanca	2.160,00
230	03-PI	2.160	Salamanca	2.160,00
231	03-PI	3.600	Salamanca	3.599,60
232	03-PI	3.600	Salamanca	3.599,60
283	03-PI	2.040	Salamanca	desistimiento
338	03-PI	4.260	Salamanca	4.260,00
390	03-PI	3.600	Salamanca	3.555,47
392	03-PI	3.600	Salamanca	3.600,00

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

466	03-PI	8.200	Salamanca	7.902,04
601	03-PI	3.600	Salamanca	renuncia
602	03-PI	3.600	Salamanca	renuncia
603	03-PI	3.600	Salamanca	884,65
609	03-PI	3.600	Salamanca	1.050,71
		72.583,00		53.315,47

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
239	03-PI	2.160	Segovia	2.140,60
242	03-PI	25.200	Segovia	25.200,00
358	03-PI	2.035	Segovia	2.035,00
359	03-PI	2.035	Segovia	2.035,00
361	03-PI	2.140	Segovia	2.004,41
		33.570,00		33.415,01

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
233	03-PI	2.160	Soria	2.059,39
234	03-PI	2.160	Soria	2.140,35
483	03-PI	2.857,23	Soria	2.013,94
484	03-PI	2.872,05	Soria	2.443,36
485	03-PI	4.442,90	Soria	4.099,95
486	03-PI	3.118,30	Soria	2.867,89
542	03-PI	3.600	Soria	3.600,00
545	03-PI	16.740	Soria	16.740,00
572	03-PI	2.160	Soria	desistimiento
573	03-PI	2.160	Soria	desistimiento
		42.270,48		35.964,88

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE N.º:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
1	03-PI	2.412	Valladolid	2.136,51
26	03-PI	3.300	Valladolid	3.300,00
46	03-PI	21.155	Valladolid	13.055,00
51	03-PI	40.426,37	Valladolid	30.956,76
61	03-PI	3.600	Valladolid	3.499,63
69	03-PI	8.316	Valladolid	8.280,81
76	03-PI	20.360	Valladolid	20.282,55
85	03-PI	3.600	Valladolid	3.535,82
86	03-PI	3.600	Valladolid	3.460,72
122	03-PI	19.607,00	Valladolid	19.312,60
126	03-PI	24.796	Valladolid	24.676,30

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

127	03-PI	40.095	Valladolid	39.975,48
135	03-PI	13.315	Valladolid	13.315,00
142	03-PI	18.331,18	Valladolid	17.559,74
155	03-PI	1.980	Valladolid	1.980,00
161	03-PI	25.395	Valladolid	24.549,65
162	03-PI	25.395	Valladolid	24.549,90
167	03-PI	25.395	Valladolid	24.428,01
187	03-PI	1.404	Valladolid	1.404,00
188	03-PI	1.404	Valladolid	1.404,00
207	03-PI	25.397	Valladolid	24.486,77
218	03-PI	2.736,00	Valladolid	2.680,71
222	03-PI	2.736,00	Valladolid	2.663,21

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

398	03-PI	1.830	Valladolid	1.830,00
441	03-PI	2.520	Valladolid	2.520,00
453	03-PI	25.091	Valladolid	25.001,89
579	03-PI	2.160	Valladolid	2.066,99
580	03-PI	2.160	Valladolid	1.961,00
581	03-PI	2.160	Valladolid	2.070,14
		370.676,55		346.943,19

Relación de entidades por fecha de resolución y cuantía abonada por provincias.

Programa I: Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales

EXPTE Nº:	PROG.	Sub. Concedida	Lugar de celebración Provincia	Cuantía Abonada
27	03-PI	3.300	Zamora	3.300,00
171	03-PI	9.895	Zamora	6.867,52
253	03-PI	2.160	Zamora	2.160,00
254	03-PI	2.160	Zamora	2.159,92
255	03-PI	2.160	Zamora	2.159,92
282	03-PI	2.040	Zamora	desistimiento
353	03-PI	1.320	Zamora	renuncia
355	03-PI	8.100	Zamora	8.100,00
		31.135,00		24.747,36

P.E. 641-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 641-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funciones, resultados y puestos de trabajo gestionados por el Servicio «Bancoempleo», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600641 formulada por la Procuradora Dña. Ana Muñoz de la Peña, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funciones, resultados y puestos de trabajo gestionados por el servicio "Bancoempleo".

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que ni en la extinta

Dirección General de Empleo y Formación, ni el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL) existe el servicio «Bancoempleo».

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 642-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 642-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversos aspectos sobre el Servicio Regional de Colocación y Centros Asociados al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./060642 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos sobre el Servicio Regional de Colocación y centros asociados al mismo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa como sigue:

La sede del Servicio Regional de Colocación se encuentra en los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL), C/ Pío del Río Horta, n.º 8 - 2.ª Planta, de Valladolid.

Las unidades territoriales se integran en las Gerencias Provinciales del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

La gestión que realiza el Servicio Regional de Colocación es competencia del Servicio de Intermediación y Orientación Laboral, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, (EcyL), y en aquel Servicio (Intermediación y Orientación Laboral) existen actualmente 20 personas.

El número y ubicación de dichos centros se recogen en la relación adjunta.

Los requisitos exigidos a las entidades que se constituyen en centros asociados al Servicio Regional de Colocación están establecidos en la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de 20 de abril de 1998, por la que se regula el funcionamiento del Servicio Regional de Colocación.

Por lo tanto, dichos requisitos están establecidos en una norma jurídica y su cumplimiento ha sido exigido a todas las entidades para proceder a la firma del correspondiente Convenio de Colaboración a estos efectos, que pone fin al procedimiento administrativo de adquisición de la condición de centro asociado al Servicio Regional de Colocación.

En cuanto a las ofertas y demandas de empleo que se han tramitado en cada provincia durante el año 2003, han sido:

	Año 2003	
	<i>Ofertas</i>	<i>Puestos</i>
Ávila	19	25
Burgos	169	233
León	567	702
Palencia	76	96
Salamanca	230	320
Segovia	169	205
Soria	23	29
Valladolid	368	482
Zamora	282	330
<i>Castilla y León:</i>	<i>1.903</i>	<i>2.422</i>

Demandas 2003

Ávila	342
Burgos	961
León	2.268
Palencia	657
Salamanca	1.233
Segovia	379
Soria	106
Valladolid	2.254
Zamora	579
<i>Castilla y León:</i>	<i>8.779</i>

El seguimiento directo de la oferta y la relación con la entidad oferente se lleva a cabo por los centros asociados al Servicio Regional de Colocación. No obstante, desde los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se efectúa el control último de la oferta y de la actuación de los centros asociados en su gestión.

El Servicio Regional de Colocación no tiene competencias en el registro de contratos, ya que es una agencia de colocación pública.

Indicar, no obstante, que de conformidad con el tipo de contrato ofertado por el oferente de empleo usuario del Servicio Regional de Colocación, en la tramitación de sus ofertas de empleo y de conformidad con el resultado de la gestión de cada una de las ofertas tramitadas, las cifras a las que se hace referencia durante el año 2003, son las siguientes:

	Es contrato temporal	No es contrato temporal	Total
Ávila	1		1
Burgos	40	6	46
León	197	1	198
Palencia	11		11
Salamanca	63	6	69
Segovia	27	5	32
Soria	1	1	2
Valladolid	89	16	105
Zamora	50	1	51
Castilla y León	479	36	515

Valladolid, 27 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**Relación de centros asociados de la provincia
de
AVILA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
GESTION E INFORMATICA ALMANZOR, S. L.	Candeleda (Avila)
SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA MIFER	Avila
CENTRO DE ENSEÑANZA LOS MORALES, S.L.	Arenas de San Pedro (Avila)
ESPAVILA, FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL	Avila
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA	Avila

**Relación de centros asociados de la provincia
de
BURGOS**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
AGAPITO GOMEZ MARTINEZ. (ACADEMIA CASTILLA)	Burgos
CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	Villarcayo (Burgos)
CEMI MIRANDA, S.L.	Miranda De Ebro (Burgos)
I. P. "PADRE ARAMBURU" DE BURGOS. SALESIANOS PROV. SAN FRANCISCO JAVIER	Burgos
ASE-PSIKE, S.L.	Burgos
LORENBUR, S.L. (ESCUELA INFORMATICA DE BURGOS)	Burgos
LUCIA PILAR RODRIGUEZ ADRADOS (ACADEMIA ADRADOS)	Aranda de Duero (Burgos)
ESCUELA DE CONDUCTORES STOP, S. L.	Burgos
SUSANA FERNANDEZ SALINAS (SYSTEM CENTROS DE FORMACION)	Miranda De Ebro (Burgos)
ESPAVILA, FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL	Burgos
ESCUELA DE CONDUCTORES STOP, S. L.	Burgos
BURGOS ATU, S.L.	Burgos

**Relación de centros asociados de la provincia
de
BURGOS**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
PASSWORD INSTITUTE, S.L.	Burgos
CEAM, S.L.	Miranda De Ebro (Burgos)
CEAM, S.L.	Burgos
MARISOL LOPEZ ARMADA (ACADEMIA DE IDIOMAS CARIBE)	Miranda De Ebro (Burgos)
FEDERACION EMPRESARIAL PROVINCIAL DEL METAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS	Burgos
CENTRO FRANCÉS ARANDINO, S.L.	Aranda de Duero (Burgos)
Mª MONTSERRAT BUENO SERRANO (CENTRO DE ESTUDIOS SEDANO)	Aranda de Duero (Burgos)
COLEGIO DE LA MERCED Y SAN FRANCISCO JAVIER	Burgos
Mª TERESA REGAIRA CRUZ (INK LINGUA SERVICES)	Miranda de Ebro (Burgos)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
LEÓN**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN EUROFORO 2000	León
ACADEMIA KRONOS, C.B.	León
ACADEMIA CLARIN, S.L.	León
ATENEO LEONES, S.L.	León
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CENTRO FPA LAMELAS	Ponferrada (León)
M. PILAR GONZALEZ BARDON. (ACADEMIA CERVANTES)	León
CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL BIERZO, S.A.	Ponferrada (León)
CENTRO DE ESTUDIOS FLEMING, C.B.	León
FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LEON	León
AVELINO GONZALEZ ALVAREZ (ACADEMIA ATENEA)	Cistierna (León)
CENTRO DE ENSEÑANZA "LA ACADEMIA", C.B.	León
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (IMFE)	Ponferrada (León)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
LEÓN**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
MARIA ANTONIA GONZALEZ BARRIUSO (THE ENGLISH CENTER)	La Robla (León)
Mª DEL ROSARIO ARIAS VALBUENA (CENTRO DE ENSEÑANZA GRANADOS)	León
CENTRO EDUCACIONAL ESPECIALIZADO, S.L.	León
ASOCIACION DE MADRES SOLTERAS "SADORA DUNCAN"	León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MONTAÑA DE RIAÑO	Riaño (León)
CENTRO DE ESTUDIOS ALPO, S.L.	La Bañeza (León)
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS	Ponferrada (León)
ACADEMIA REAL 46, S.L.	Villaobispo de las Regueras (León)
HELIOS 82, S.C.L.	Hospital de Orbigo (León)
SERESLA XXI, S.L.	Villaquejida (León)
INSTITUTO LEONES DE DESARROLLO ECONOMICO, FORMACION Y EMPLEO, S.A.	León
ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION (A.C.C.E.M.)	Trobo del Camino - San Andrés de Rabanedo (León)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
LEÓN**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
Ricardo Blanco Omaña, S.L. (Autoescuela San Fernando)	León
CENTRO DE ORIENTACION PSICOLOGICA, S.C.	León
Mª SOLEDAD DEL BLANCO ROLDAN (CENTRO NUEVAS TECNOLOGIAS)	León
CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO	Ponferrada (León)
Mª ISABEL RECIO VELAZQUEZ	La Bañeza (León)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
PALENCIA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S.L.(ESTUDIO GENERAL DE NUEVAS PROFESIONES)	Palencia
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS PALENCIA, S. L	Palencia
FRANCISCA GAÑAN MARTIN (COLEGIO ACADEMIA EDEN)	Palencia
Mª ANGELES MARGARETO AMIGO (ACADEMIA FRANMA)	Palencia
CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DE PALENCIA	Palencia
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE CEREALES DE CASTILLA Y LEON	Palencia
FUNDACION CENTRO SAN CEBRIAN	Palencia
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA	Palencia
ESNAPAL, S.L.	Venta de Baños (Palencia)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
SALAMANCA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
VALENTIN GALLEGO CASTAÑERA (C. E. DE GESTIÓN)	Salamanca
Mª ENCARNACION MERINERO ALEGRE. (CENTRO DE ESTUDIOS MERINERO)	Salamanca
CENTRO DE ESPECIALIZACION INFORMATICA Y GESTION EMPRESARIAL, S.L. (CEIGE, S.L.)	Salamanca
ANTONIO HERNÁNDEZ MUÑOZ. (CENTRO BRITÁNICO)	Salamanca
INFORMATICA MULTILOGOS, S. L.	Béjar (Salamanca)
SISTEMAS CASTELLANOS DE COMUNICACIÓN, S.L. (SICCO, S.L.)	Salamanca
ACADEMIA LIDER, S.L.	Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
HIPOLITO CUESTA SANCHEZ (GESTORIA ADMINISTRATIVA CUESTA)	Salamanca
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Ciudad Rodrigo (Salamanca)
ACADEMIA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA, S.L.	Salamanca
EUROPA IDIOMAS, CENTRO DE ESTUDIOS, S.L.	Salamanca
MILLAN CRESPO RUANO (INFORMATICA MILLAN)	Salamanca

**Relación de centros asociados de la provincia
de
SALAMANCA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Salamanca
FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Salamanca
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE SALAMANCA	Salamanca

**Relación de centros asociados de la provincia
de
SEGOVIA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
CORVIA, S.L. (LOGOS FORMACION Y GESTION)	Segovia
MARIA JOSEFA ISABEL GARCÍA OREJANA (C.E.I.)	Segovia
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Segovia
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Cuéllar (Segovia)
ASOCIACION SEGOVIANA DE UNIVERSITARIOS "HORIZONTE CULTURAL"	Segovia
MULTISISTEMAS CASTILLA-LEON, S.L.	Segovia
ESPAVILA, FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL	Segovia

**Relación de centros asociados de la provincia
de
SORIA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
Mª PAZ RIVERA DE LA CAL. (CENTRO DE ESTUDIOS RIVECAL)	Almazán. (Soria)
ASOCIACION DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES	Soria
DOLLY IZQUIERDO JIMENEZ (CENTRO DE ESTUDIOS IZQUIERDO)	Soria
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE ALMAZÁN Y OTROS MUNICIPIOS (ADEMA)	Almazán (Soria)
CENTRO INTEGRAL DE FORMACION AULA 21, S.L.	Soria
ASESORIA DE PABLO DEL VALLE, C.B	El Burgo de Osma (Soria)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
VALLADOLID**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
TEJEDOR Y DIEZ, S.L.	Valladolid
TEJEDOR Y DIEZ, S.L.	Valladolid
DISTRIBUIDORA EDUCATIVA CASTELLANA, S.L. (DECASA)	Valladolid
COLON VALLADOLID, C.B.	Valladolid
CENTRO DE ESTUDIOS "SAN LUIS-CAMPO GRANDE", S.L.	Valladolid
MARIA DEL CARMEN ALDREY SARMIENTO (IDIOMAS LAS MERCEDES)	Valladolid
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S.L.	Valladolid
FUNDACION INTRAS	Valladolid
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Valladolid
ROSA MARIA DUBLAS ESTEBAN (I.E.T.)	Valladolid
ESCUELA EMPRESARIAL PLATON, S. L.	Valladolid
ASOCIACION PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS	Valladolid

**Relación de centros asociados de la provincia
de
VALLADOLID**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
SOPORTE Y DESARROLLO INFORMÁTICO DE VALLADOLID, S.L.	Valladolid
INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (I.F.E.S.)	Valladolid
C.I.C. CASTILLA INFORMATICA CONSULTING, S.A.	Valladolid
ASOCIACION PARA DESARROLLO Y PROMOCION "EL RASO"	Boecillo (Valladolid)
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA EMPRESA, S.A.	Valladolid
CENTRO DE FORMACION NEWTON, S.L.	Valladolid
HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA DE VALLADOLID	Valladolid
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN PABLO, S.L.	Valladolid
INSTITUTO CIBERNOS, S.A.	Valladolid
GERMAN BRIZUELA JULVE (MERLIN CENTRO)	Tudela de Duero (Valladolid)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA-COMITÉ PROVINCIAL DE VALLADOLID	Valladolid
CASTELLANA DE FORMACION, S.L.	Valladolid

**Relación de centros asociados de la provincia
de
VALLADOLID**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO	Laguna de Duero (Valladolid)
FRANCISCO JOSE JIMENEZ CASTILLO (CENTRO GABILONDO)	Valladolid
MULTISISTEMAS CASTILLA-LEON, S.L.	Valladolid
FORSEL CONSULTING, S.L.	Valladolid
TEJEDOR Y DIEZ, S.L.	Valladolid
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISCAR	Iscar (Valladolid)
DIRAC CASTILLA-LEÓN, S.A.L.	Valladolid
ASOCIACION DE SOCIEDADES LABORALES (AEMTA Castilla y León)	Valladolid
ASOCIACION PRO-DEFICIENTES MENTALES DE VALLADOLID (ASPRONA)	Valladolid

**Relación de centros asociados de la provincia
de
VALLADOLID**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
CENTRO DE FORMACION SAN FRANCISCO, S.L.L.	Valladolid
TEJEDOR Y DIEZ, S.L.	Valladolid
EUROPA 2000 EN MEDINA DE RIOSECO, S. R. L.	Medina de Rioseco (Valladolid)
ESCUA ESPACIOS CULTURALES, S.L.	Valladolid
CENTRO DE ESTUDIOS TAURO, S.L.	Valladolid
ASE-PSIKE, S.L.	Valladolid
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S. L.	Valladolid
CIRCULO DE PROGRESO DE MEDINA DEL CAMPO	Medina del Campo (Valladolid)
MIGUEL RODRIGUEZ RAMON	Valladolid
ASOCIACION CULTURAL ANSUREZ VALLADOLID	Valladolid
CENTRO DIDACTICO, S.L.	Valladolid
ACADEMIA OXFORD, C. B.	Medina del Campo. (Valladolid)

**Relación de centros asociados de la provincia
de
ZAMORA**

CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LEAL (CENTRO INFORMATICO ROYER)	Benavente (Zamora)
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LEAL (CENTRO INFORMATICO ROYER)	Zamora

RIO CASTRO, S.A. (LOS PERALES I)	Puebla de Sanabria (Zamora)
FORMACION DE EMPRESA Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L. (FEDEM)	Toro (Zamora)
FORMACION DE EMPRESA Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L. (FEDEM)	Zamora
RIO CASTRO, S.A. (LOS PERALES II)	Zamora
ACADEMIA CATEDRA, S.L.	Zamora
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	Zamora
ARIAS VIAL, S.L.	Zamora
MATILDE GONZALEZ RODRIGUEZ	Benavente (Zamora)
INSTITUTO ZAMORANO DE FORMACION Y EMPLEO (I.Z.E.)	Zamora

P.E. 644-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 644-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a información disponible en la página web de la Junta sobre el Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600644, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información disponible en la página web de la Junta sobre el Servicio Público de Empleo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Las Oficinas de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional del Servicio Público de Empleo (ECYL) están situadas en Valladolid, en la calle Pío del Río Horta, 8.

Por otra parte, en cada capital de provincia existe una Gerencia Provincial, además de disponer de 54 Oficinas del Servicio Público de Empleo y 8 Centros de Formación Profesional Ocupacional propios, 3 de ellos Centros Nacionales de Formación en su respectiva especialidad.

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León dispone de su propia página web, que se actualiza per-

manentemente, cuya dirección es www.empleocastillayleon.com a la cual se puede acceder también desde la página de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es.

Valladolid, 27 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 652-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 652-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición de la plantilla de la Viceconsejería de Empleo y de sus Direcciones Generales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600652, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a composición de la plantilla de la Viceconsejería de Empleo y de sus Direcciones Generales.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que la Disposición Transitoria de la Orden EYE/1600/2003 de 13 de noviembre, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Empleo, establece que "en tanto no se proceda a la adaptación de las Relaciones de Puestos de Trabajo a lo establecido en la presente Orden, el personal seguirá desempeñando sus funciones de acuerdo con lo que se establece en las vigentes Relaciones de Puestos de Trabajo", circunstancia ésta que aún no se ha producido.

Por tanto, la plantilla en la actualidad es la siguiente:

- *Secretaría del Viceconsejero*: 2 personas

- *Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales*:

- Coordinación de Servicios: 5

- Centro de Seguridad y Salud Laboral de León: 10

- Servicio de Relaciones Laborales: 12

- Servicio de Seguridad y Salud Laboral: 12

- *Dirección General de Economía Social:*

- Área de Dirección: 2
- Servicio de Cooperativas, Sociedades Laborales y Trabajadores Autónomos: 11
- Servicio de Integración Laboral de Personas con Discapacidad y Nuevas Iniciativas de Empleo: 1

- *Oficinas Territoriales de Trabajo:*

➤ **ÁVILA**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 9
- Secretaría Técnica: 2
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 4
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 4
- Personal Laboral: 3

➤ **BURGOS**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 13
- Secretaría Técnica: 2
- Unidad Territorial de Miranda de Ebro: 2
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 7
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 7
- Personal Laboral: 2

➤ **LEÓN**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 24
- Secretaría Técnica: 3
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 9
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 9
- Personal Laboral: 14

➤ **PALENCIA**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 6
- Secretaría Técnica: 3
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 4
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 6
- Personal Laboral: 5

➤ **SALAMANCA**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 9
- Secretaría Técnica: 2

- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 5
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 11
- Personal Laboral: 3

➤ **SEGOVIA**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 5
- Secretaría Técnica: 1
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 5
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 6
- Personal Laboral: 6

➤ **SORIA**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 9
- Secretaría Técnica: 2
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 4
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 3
- Personal Laboral: 3

➤ **VALLADOLID**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 11
- Secretaría Técnica: 3
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 6
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 7
- Personal Laboral: 7

➤ **ZAMORA**

- Jefe de OTT y personal dependiente directamente: 8
- Secretaría Técnica: 2
- Unidad de Seguridad y Salud Laboral: 6
- Unidad de Relaciones Laborales y Fomento del Empleo: 6
- Personal Laboral: 4

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 693-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 693-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a expedientes pendientes de resolución de la Comisión de Prevención Ambiental para obtención de licencias de actividad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0600693 formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes pendientes de resolución de la Comisión de Prevención Ambiental para obtención de licencias de actividad.

El Decreto 123/2003, de 29 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de las Comisiones de Prevención Ambiental tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Prevención Ambiental y de la Comisión de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como desarrollar la regulación de las funciones de dichas Comisiones.

De acuerdo con el artículo 7 del citado Decreto, que regula la periodicidad de las reuniones de las Comisiones, se establece que dichas Comisiones se celebren, como mínimo, una vez al mes.

En la actualidad, la puesta en marcha del nuevo marco legislativo y la constitución de las Comisiones Territoriales de Prevención ha determinado una acumulación de expedientes que van siendo objeto, progresivamente, de estudio y tramitación y cuyo número es de aproximadamente 850.

El tiempo dedicado a la tramitación de un expediente en las Comisiones de Prevención Ambiental viene determinado por el número de expedientes existentes así como por la complejidad de los mismos, asimismo, en múltiples ocasiones, es preciso requerir documentación adicional para su tramitación, de modo que, por causas ajenas a la Administración se puede producir el consiguiente retraso en la resolución de los mismos. No obstante, entendiendo como tiempo medio de tramitación, el tiempo transcurrido desde la entrada del expediente en el Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia hasta la emisión del primer

acuerdo por la Comisión, tal tiempo es de aproximadamente dos meses.

Por último señalar que el personal técnico dedicado, de forma regular, a la tramitación de los expedientes de licencia ambiental, varía en función de las provincias y del número y tipo de expedientes; realizando dicha tramitación entre 1 y 3 técnicos de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente en cada una de las nueve provincias.

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 695-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 695-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a resultados de la encuesta realizada por ANECA a titulados universitarios procedentes de la Comunidad y si se dispone de otras similares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600695, formulada por el Procurador Don José Miguel Sánchez Estévez del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la encuesta realizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a los titulados universitarios de la Comunidad Autónoma.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600695, se manifiesta que desde esta Consejería de Educación por el momento no se han solicitado a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación los resultados de las encuestas referidos a los titulados que procedían de los centros universitarios de nuestra Comunidad Autónoma. Además, es necesario relacionar esta cuestión con el funcionamiento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, organismo con el que se mantienen reuniones periódicas y con el que actualmente se está pendiente de una próxima convocatoria.

En segundo lugar, hay que señalar que el observatorio de empleo, que actualmente está iniciando sus actuaciones, dispondrá de las herramientas adecuadas que permitan evaluar correctamente la situación de los universi-

tarios con respecto a su incorporación al mercado de trabajo. Actualmente, desde la Dirección General de Universidades e Investigación de esta Consejería de Educación se hace un seguimiento del número de titulados en cada disciplina.

Valladolid, 27 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 696-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 696-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a datos del Servicio Regional de Empleo sobre contratación temporal en 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600696, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a datos del Servicio Regional de Empleo sobre contratación temporal en 2003.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Como cuestión previa indicar que los datos facilitados, que incluyen dentro del total de los contratos estudiados a los contratos iniciales, las conversiones y las comunicaciones de la contratación, han sido extraídos de los contenidos en la base de datos del Centro Autonómico de Explotación (CAE)

1.- En cuanto a la primera cuestión relativa a la contratación temporal en Castilla y León, se adjunta evolución de la contratación durante el año 2003 con datos correspondientes a la contratación temporal e indefinida, considerando los contratos formativos dentro de la primera de las categorías señaladas (Anexo I).

2.- En lo que respecta a la contratación temporal por sectores productivos y su porcentaje sobre el total, se adjunta cuadro con los citados datos (Anexo II).

3.- En relación con la pregunta correspondiente al porcentaje de jóvenes menores de 35 años, que están sometidos a la contratación temporal en Castilla y León, indicar que los datos disponibles se refieren al intervalo de edad que va de mayor de 16 años hasta menor o igual a 39, señalando que del total de contratos temporales registrados en nuestra Comunidad durante todo el año 2003, el 78,68% corresponden a trabajadores entre 16 y 39 años (Anexo III).

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

(Anexo I) EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN C.A. CASTILLA Y LEÓN AÑO 2003

	A	B	C	D	E
	DURACIÓN DETERMINADA	FORMATIVOS	TOTAL TEMPORALES	INDEFINIDOS	TOTAL CONTRATOS
ENERO	46.604	684	47.288	5155	52.443
FEBRERO	39483	687	40.170	4890	45.060
MARZO	38467	836	39.303	4818	44.121
ABRIL	39672	661	40.333	4395	44.728
MAYO	46062	931	46.993	4320	51.313
JUNIO	49088	807	49.895	4444	54.339
JULIO	64373	1396	65.769	4452	70.221
AGOSTO	43230	708	43.938	2910	46.848
SEPTIEMBRE	52604	894	53.498	4188	57.686
OCTUBRE	68401	960	69.361	5473	74.834
NOVIEMBRE	46268	787	47.055	4338	51.393
DICIEMBRE	43334	603	43.937	4118	48.055
TOTALES	577.586	9.954	587.540	53.501	641.041

FUENTE: INEM

(Anexo II) CONTRATACIÓN C.A. CASTILLA Y LEÓN AÑO 2003, POR SECTORES ECONÓMICOS

	A	B	C	D	E	C/E
	DURACIÓN DETERMINADA	FORMATIVOS	TOTAL TEMPORALES	INDEFINIDOS	TOTAL CONTRATOS	%
AGRICULTURA	25.594	76	25.670	1812	27.482	93,41
INDUSTRIA	54541	1464	56.005	10133	66.138	84,68
CONSTRUCCIÓN	88239	1579	89.818	4528	94.346	95,20
SERVICIOS	409212	6835	416.047	37028	453.075	91,83
TOTALES	577.586	9.954	587.540	53.501	641.041	91,65

FUENTE: INEM

(Anexo III) CONTRATACIÓN C.A. CASTILLA Y LEÓN AÑO 2003, POR EDAD

	A	B	C	D
	DURACIÓN DETERMINADA	FORMATIVOS	TOTAL TEMPORALES	% / C
16 a 39	452.777	9.525	462.302	78,68
>39 a >=45	124.809	429	125.238	21,32
TOTALES	577.586	9.954	587.540	

FUENTE: INEM

P.E. 697-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 697-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a implantación del modelo EFQM de Excelencia en los centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600697, formulada por el Procurador Don José Miguel Sánchez Estévez del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el modelo EFQM de Excelencia en los centros educativos de Castilla y León.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600697, se manifiesta en primer lugar que en las provincias de Ávila y Segovia el Colegio Rural Agrupado "Reyes Católicos" de Turégano (Segovia) implantó durante el curso 2001-2002 el anterior modelo y ha desarrollado en el curso 2002-03 el primer Plan de Mejora derivado de esta autoevaluación.

En segundo lugar, la Consejería de Educación contempla diversos incentivos como certificados de formación para reconocimiento de sexenios y concursos de traslados, itinerario que conduzca a la obtención de un certificado de calidad (Sello de Excelencia) emitido por el Club Gestión de Calidad (Organización representante en España de la EFQM), presentación a premios nacionales de Calidad, a premios regionales de la Consejería de Presidencia, publicación de experiencias, presentación de la experiencia en diversos foros y cursos, intercambios con otros centros, etcétera.

Por otro lado, hay que explicar que esta Consejería de Educación realiza únicamente una labor de apoyo, impulso y seguimiento, puesto que todo modelo de Calidad tiene como premisa básica la decisión del propio Centro. En este sentido, cada Centro y/o Servicio Educativo cuenta con el apoyo y asesoramiento de un Equipo de Trabajo designado por la Comisión Provincial de Mejora, tal y como se establece en la Orden EDU/1057/2003 de 13 de agosto.

En tercer lugar, el anexo III de la mencionada Orden recoge la relación de Centros y/o Servicios Educativos cuyo Plan de Mejora, habiendo sido evaluado positivamente, ha sido propuesto por las Direcciones Provinciales de Educación para ser distinguidos entre las Mejores Experiencias de Calidad. Y allí también se establece el procedimiento de selección de las mejores Experiencias de Calidad realizadas durante el curso 2002/2003. En su apartado cuadragésimotercero, esta Orden fija un número

máximo de cinco propuestas por cada Dirección Provincial de Educación. Por tanto, corresponde a las Direcciones Provinciales de Educación proponer un máximo de cinco Experiencias de Calidad por provincia ante la Consejería de Educación.

Además, el hecho de que en los diferentes apartados establecidos en el anexo III de la ya citada Orden EDU/1753/2003 no aparezcan relacionados centros de alguna de las provincias de la Comunidad no quiere decir que en esa provincia no se hayan llevado a cabo Experiencias de calidad de esa Modalidad, si no que la Dirección Provincial correspondiente no consideró oportuno proponer centros de la misma por disponer de otros candidatos con mayores posibilidades en otras modalidades.

En otro orden de cosas, hay que indicar que la provincia de Ávila no desarrolló ningún Plan de Mejora derivado de la aplicación del EFQM, aunque las provincias de Palencia y Soria sí cuentan con experiencias de este tipo. No se mencionan equipos en las provincias de Ávila, Burgos y Segovia en el apartado de Planes de Mejora de Servicios Educativos porque esas Direcciones Provinciales contaban con otros candidatos con mayores posibilidades. En lo que se refiere a la provincia de Burgos, puede aclararse que sí hay centros de Educación Secundaria y de Enseñanzas de Régimen Especial que desarrollan Planes de Mejora, sin embargo no han sido propuestos por su Dirección Provincial de Educación por los motivos mencionados más arriba. Durante el curso escolar al que se refiere la Orden EDU/1753/2003, únicamente los centros que aparecen relacionados en el Anexo III desarrollaron Planes de Mejora diseñados de forma conjunta por y para más de un Centro o Servicio Educativo. Se trata de una modalidad de Experiencias de Calidad que exige un nivel de compromiso superior a la decisión de centro a la vez que una experiencia innovadora y experimental puesta en marcha, únicamente en esta Comunidad en todo el territorio nacional, motivando una variación en la modalidad de premios concedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que no contemplaba esta categoría. En este sentido, es preciso recordar que en el curso pasado obtuvo premio el Plan de Zona de Palencia.

Y en cuarto lugar, el anexo III de la Orden ya citada hace públicas únicamente las propuestas elevadas por las Direcciones Provinciales de Educación a la Consejería de Educación, tal y como se ha venido comentando en las cuestiones anteriores. Y recoge, por tanto, una selección de este tipo de experiencias en un número establecido anualmente desde la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos de esta Consejería de Educación, en colaboración con la Comisión de Representantes de las Comisiones Provinciales de Mejora.

Valladolid, 27 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 698-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 698-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ubicación y longitud de las líneas de media y alta tensión y líneas de transporte, con indicación de localidad y provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600698 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ubicación y longitud de las líneas de media y alta tensión y líneas de transporte, con indicación de localidad y provincia.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa como sigue:

La construcción de líneas eléctricas de media y alta tensión y de transporte soterradas se reduce casi con exclusividad a los núcleos urbanos.

Para especificar la ubicación de los tramos soterrados en nuestra Comunidad Autónoma, hay que consultar numerosos expedientes de autorización en los 9 Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo, abarcando varias décadas en el tiempo, pues cada línea se ha autorizado parcialmente en diferentes tramos de longitud y en diferentes años, lo que implica una dispersión de los expedientes de autorización tanto territorialmente como temporalmente, que provoca la imposibilidad de dar una respuesta exhaustiva en un tiempo prudente como es deseo de la Consejería de Economía y Empleo.

En todo caso, y como ya se ha indicado, en lo que se refiere a las líneas de alta y media tensión soterradas, la práctica totalidad de los tramos se encuentran en los núcleos urbanos y un pequeño porcentaje en parajes especialmente protegidos como consecuencia de las conclusiones realizadas en los correspondientes estudios de evaluación de impacto ambiental.

Por lo que se refiere a los 2 kilómetros de líneas de transporte, soterrados (instalación singular), se encuentran en la provincia de Valladolid, en la Urbanización "Villa del Prado".

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y EMPLEO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 699-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 699-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones en Castilla y León en relación con el Plan de Conservación de Caudales de Ríos y Arroyos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0600699 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en Castilla y León en relación con el Plan de Conservación de Caudales de Ríos y Arroyos.

Con respecto a las 351 actuaciones que recoge el "Plan Bianual de Conservación de los Cauces en la Cuenca del Duero", es preciso indicar que la Administración promotora y ejecutora del mismo es la Confederación Hidrográfica del Duero y que, por tanto, es el Ministerio de Medio Ambiente el organismo que dispone del detalle de las actuaciones, tramos de ríos, localidad, provincia, cantidad económica presupuestada y coste real de cada una de ellas.

En relación con la reunión que se mantuvo con la Confederación Hidrográfica del Duero para el desarrollo del citado Plan, tras observar que se trataba de pequeñas actuaciones en tramos de los distintos cauces de los ríos de la cuenca del Duero en toda la Comunidad, se acordó el establecimiento de un protocolo de actuación entre las dos Administraciones, para coordinar la ejecución de dicho plan y que consistió en:

- con anterioridad a la ejecución de cada una de las actuaciones, los Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero, comunicarían a cada uno de los Servicios Territoriales las distintas actuaciones y la fecha prevista de ejecución.
- desde los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, y a través de las Secciones de Caza y Pesca y de Espacios Naturales (cuando es preciso), se analizarían dichas actuaciones y se propondría una fecha de visita conjunta con los Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero.
- una vez analizada la actuación in situ, desde los Servicios Territoriales se propondrían todas las medidas necesarias para que dichas actuaciones no supongan un menoscabo para el medio ambiente, o en su caso, se propondría la modificación o sus-

pensión de la obra en caso de tener incidencia negativa sobre el medio ambiente, los espacios o las especies protegidas. Ninguna de las actuaciones propuestas está incluida dentro de los supuestos que la legislación actual indica que deba someterse a evaluación de impacto ambiental.

En cuanto, a la relación de actuaciones que necesiten otras medidas ambientales, como ya se ha indicado en el protocolo de actuación, cada una de las obras ha sido estudiada de manera que se ajusten las previsiones de la Confederación Hidrográfica del Duero cuando ello es posible (en caso contrario la obra no se llevará a cabo) con los requerimientos de conservación medioambiental.

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 701-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 701-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a adquisición de viviendas con destino a viviendas con algún régimen de protección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 701, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición de viviendas con destino a viviendas con algún régimen de protección.

En relación con la Pregunta sobre adquisición de viviendas ya construidas, nuevas o usadas, para destinarlas a algún régimen de protección y con qué empresas promotoras, detallamos las siguientes:

PROVINCIA	EMPRESA PROMOTORA
Palencia	- EDIFICA XXI, SA.
Salamanca	- PROMOCIONES y CONSTRUCCIONES COTAHERGAR, S.L
	- PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR.
	- PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL PISUERGA, SA.
Zamora	

Valladolid, 3 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 702-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 702-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyecto futuro para el desarrollo de las instalaciones de la antigua Escuela de Capacitación Agraria de Santa Croya de Tera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 702-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Manuel Fuentes López relativa a Santa Croya de Tera.

La Consejería de Agricultura y Ganadería no es titular de las instalaciones referenciadas en la pregunta escrita por lo que tampoco tiene proyecto alguno sobre ella.

Valladolid, 23 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 703-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 703-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a estado de ejecución de los proyectos de Cooperación Transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0703-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "estado de ejecución de los proyectos de cooperación transfronteriza aprobados en el Programa Interreg III España-Portugal, referidos a la provincia de Zamora".

Se adjunta información sobre el grado de ejecución a 31/12/2003 de los proyectos que ejecuta la Junta de Castilla y León. A pesar de que la aprobación de los proyectos se produjo a mediados de 2003, se puede observar que la ejecución ha superado el 50%.

Se acompaña también información adicional con la ejecución de los socios portugueses para los proyectos en que la Junta de Castilla y León es jefe de fila, y por lo tanto la "antena" del secretariado en la Junta es la responsable del seguimiento de los proyectos.

Para el resto de proyectos Interreg IIIA en que la Junta de Castilla y León no es jefe de fila, la información completa del proyecto la disponen las diferentes "antenas" del secretariado (el Ministerio de Hacienda o la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal).

Valladolid, 26 de febrero de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

EJECUCIÓN DE PROYECTOS RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN REFERIDOS A LA PROVINCIA DE ZAMORA

CODIGO DEL PROYECTO	MEDIA	COSTE ELEGIBLE APROBADO	FEDER APROBADO	% FEDER	SOCIO	FEDER APROBADO	FEDER CERTIFICADO	% EJECUCIÓN
CTAD/SP2.E1	1.1	5.239.663,53	3.885.859,59	74,16	Consejería de Fomento- DG de Carreteras	3.335.859,59	3.201.030,19	95,96
					Instituto de Estradas	550.000,00	0,00	0,00
					Subtotal socios portugueses	550.000,00	0,00	
					Subtotal socios españoles	3.335.859,59	3.201.030,19	
QUALIDAGUA-CL/SP2.E10	2.1	6.084.351,69	4.563.263,77	75,00	Consejería de Medio Ambiente- Dirección General de Calidad Ambiental	2.829.223,77	2.423.977,09	85,68
					Águas de Tras-os-Montes e Alto Douro	1.734.040,00	325.357,45	18,76
					Subtotal socios portugueses	1.734.040,00	325.357,45	
					Subtotal socios españoles	2.829.223,77	2.423.977,09	
MEFOREST/SP2.E9	2.1	6.440.839,58	4.830.629,69	75,00	Consejería de Medio Ambiente	4.480.629,69	1.717.155,60	38,32
					Direcção Regional de Agricultura de Tras-os-Montes	350.000,00	0,00	0,00
					Subtotal socios portugueses	350.000,00	0,00	
					Subtotal socios españoles	4.480.629,69	1.717.155,60	
CALENO/SP2.E21	3.2	1.887.582,89	1.415.687,17	75,00	Gerencia Regional de Salud de Castilla y León	300.506,25	8.887,50	2,96
					ARS Norte	1.115.180,92	3.705,32	0,33
					Subtotal socios portugueses	1.115.180,92	3.705,32	
					Subtotal socios españoles	300.506,25	8.887,50	
CUAFORYDE-CYLNORTE/SP2.E26	3.4	244.083,97	183.062,98	75,00	Consejería de Educación - DG de FP e Innovación Educativa	113.498,98	3.363,97	2,96
					Instituto do Emprego e Formação Profissional- Delegação Regional do Norte	69.564,00	0,00	0,00
					Subtotal socios portugueses	69.564,00	0,00	

					Subtotal socios españoles	113.498,98	3.363,97	
FORPAREA CYL.NORTE/SP2.E27	3.4	220.806,87	165.605,00	75,00	Consejería de Educación - DG de FP e Innovación Educativa	102.675,00	57.852,01	56,34
					Dirección Regional de Educación do Norte	62.930,00	21.022,77	33,41
					Subtotal socios portugueses	62.930,00	21.022,77	
					Subtotal socios españoles	102.675,00	57.852,01	
ALCOHOLISMO/SP2.E28	4.2	759.420,00	569.565,00	75,00	Consejería de Sanidad - Comisionado Regional para la Droga	450.000,00	0,00	0,00
					ARS-NORTE Centro Regional de Alcoología do Norte	119.565,00	1.937,95	1,62
					Subtotal socios portugueses	119.565,00	1.937,95	
GCT CyL/RN/SP2.E32	4.3	407.538,41	232.649,86	57,09	Subtotal socios españoles	450.000,00	0,00	
					Consejería de Economía y Empleo CCRN	182.399,86	85.980,99	47,14
						50.250,00	0,00	0,00
					Subtotal socios portugueses	50.250,00	0,00	
					Subtotal socios españoles	182.399,86	85.980,99	
TOTAL						11.794.793,44	7.438.247,35	63,67
TOTAL NORTE						6.051.629,82	352.023,48	5,83
TOTAL						15.846.323,00	7.890.270,84	49,84

NOTAS:

- Sólo proyectos en los que la Junta de Castilla y León es Jefe de Fila.
- Incluye datos de ejecución de España y Portugal
- La ejecución del resto de proyectos aprobados referidos a la provincia de Zamora es responsabilidad de las otras dos antenas (Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal y Madrid).

Grado de ejecución de la Administración Regional de Castilla y León en los proyectos regionales del SP2

CODIGO DEL PROYECTO	MEDIDA	SOCIO	FEDER APROBADO (Euros)	FEDER CERTIFICADO (Euros)	% EJECUCIÓN
CTAD/SP2.E1	1.1	Consejería de Fomento- DG de Carreteras	3.335.859,59	3.201.030,19	95,96
CODDANSSA/SP2.P3	1.3	Consejería de Agricultura y Ganadería- DG Producción Agropecuaria	398.732,64	0,00	0,00
QUALIDAGUA-CL/SP2.E10	2.1	Consejería de Medio Ambiente- Dirección General de Calidad Ambiental	2.829.223,77	2.423.977,09	85,68
PROAMTRA/SP2.P8	2.1	Consejería de Medio Ambiente- DG de Medio Natural	912.329,63	529.579,29	58,05
AGUA/SP2.P5	2.1	Consejería de Medio Ambiente- Dirección General de Calidad Ambiental	90.151,50	0,00	0,00
QUALIDAGUA-BD/SP2.P7	2.1	Consejería de Medio Ambiente- Dirección General de Calidad Ambiental	3.757.718,73	1.007.496,40	26,81
MEFOREST/SP2.E9	2.1	Consejería de Medio Ambiente- DG de Medio Natural	4.480.629,69	1.717.155,60	38,32
CALENO/SP2.E21	3.2	Gerencia Regional de Salud- DG Desarrollo Sanitario	300.506,25	8.887,50	2,96
REGEN/SP2.P17	3.2	Consejería de Agricultura y Ganadería (Ha pasado al ITA)	168.500,25	47.621,48	28,26
CUAFORYDE-CYLNORTE/SP2.E26	3.4	Consejería de Educación - DG de FP e Innovación Educativa	113.498,98	3.363,97	2,96
FORPAREA CYL.NORTE/SP2.E27	3.4	Consejería de Educación - DG de FP e Innovación Educativa	102.675,00	57.852,01	56,34
ALCOHOLISMO/SP2.E28	4.2	Consejería de Sanidad - Comisionado Regional para la Droga	450.000,00	0,00	0,00
RED CERLEM/SP2.E.29	4.2	Gerencia Regional de Salud- DG Desarrollo Sanitario	499.125,00	0,00	0,00
CAMINAR/SP2.E.34	4.2	Gerencia de Servicios Sociales	112.500,00	0,00	0,00
GCT CyL/RN/SP2.E32	4.3	Consejería de Economía y Empleo- Gabinete de Iniciativas Transfronterizas	182.399,86	85.980,99	47,14
			15.733.850,00	6.850.644,87	43,55

P.E. 704-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 704-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a situaciones presentadas por los colectivos detallados en el apartado 3 de las Bases Reguladoras del Plan de Empleo Estable, y número con resolución positiva, por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0600704, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situaciones presentadas por los colectivos detallados en el apartado 3 de las bases reguladoras del Plan de Empleo Estable y número con resolución positiva por provincias.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta cuadro en el que se refleja la información solicitada.

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

**PLAN DE EMPLEO ESTABLE PARA DESEMPLEADOS MAYORES DE 30 AÑOS
PROGRAMA I: CONTRATACIÓN INDEFINIDA**

Provincia	Solicitudes Presentadas en 2003	SOLICITUDES RESUELTAS EN 2003											SOLICITUDES PRESENTADAS Y RESUELTAS EN 2003										
		DESTINATARIOS POR COLECTIVOS											DESTINATARIOS POR COLECTIVOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ÁVILA	106	3	66	0	0	0	2	1	0	0	0	72	3	66	0	0	0	2	1	0	0	0	72
BURGOS	247	6	63	0	0	0	0	0	0	1	0	70	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	10
LEÓN	332	46	125	0	0	0	0	0	0	3	1	175	12	58	0	0	0	0	0	0	0	0	70
PALENCIA	109	9	54	0	0	0	2	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALAMANCA	235	19	101	0	0	0	0	7	0	0	0	127	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	17
SEGOVIA	95	3	45	0	1	0	1	1	0	0	0	51	3	40	0	1	0	1	1	0	0	0	46
SORIA	75	7	47	0	0	0	0	0	0	0	0	54	4	19	0	0	0	0	0	0	0	0	23
VALLADOLID	263	8	38	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZAMORA	128	7	64	0	0	0	0	0	0	0	3	74	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7
TOTAL	1.590	108	603	0	1	0	5	9	0	4	4	734	39	200	0	1	0	3	2	0	0	0	245

Colectivos apartado 3 de las Bases Reguladoras:

- 1 Trabajadores mayores de 30 años y menores de 40 años que lleven, al menos, 12 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados.
- 2 Personas de 40 o más años inscritas como desempleadas.
- 3 Emigrantes castellanos y leoneses retornados, mayores de 30 años inscritos como desempleados.
- 4 Trabajadores mayores de 30 años, que tengan reconocida una minusvalía física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por ciento, inscritos como desempleados.
- 5 Extoxicómanos rehabilitados, expresidarios y personas pertenecientes a minorías étnicas, mayores de 30 años, inscritos como desempleados.
- 6 Inmigrantes procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.
- 7 Mujeres mayores de 30 años y menores de 40 años que lleven, al menos, 6 meses de forma ininterrumpida inscritas como desempleadas en el Servicio Público de Empleo y sean contratadas para desarrollar su prestación laboral en aquellas ocupaciones con menor índice de empleo femenino.
- 8 Perceptores de ingresos mínimos de inserción mayores de 30 años.
- 9 Mujeres inscritas como desempleadas mayores de 30 años, y menores de 40, que reingresen al mercado laboral, tras una ausencia de, al menos, tres años.
- 10 Mujeres inscritas como desempleadas mayores de 30 años, y menores de 40, con cargas familiares no compartidas.

P.E. 705-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 705-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros residenciales para personas mayores registrados en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 705-I formulada por D.ª Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las residencias de personas mayores en la provincia de Salamanca

En la provincia de Salamanca hay 98 centros residenciales para personas mayores registrados, cuyo detalle de ubicación por municipios y titularidad se recoge en Anexo.

En la actualidad, están en construcción tres nuevos centros públicos en las localidades de Linares de Riofrío, Lumbrales y Macotera, con financiación a través de la Gerencia de Servicios Sociales.

La Gerencia de Servicios Sociales cuenta con 133 plazas residenciales para personas mayores de su titularidad, y 413 plazas concertadas. Asimismo está en curso una solicitud de concierto de plazas residenciales.

Por otra parte, en estos momentos se está realizando un estudio de necesidades de las personas mayores en el ámbito de nuestra Comunidad, que servirá, entre otros fines, para planificar la concertación de plazas residenciales.

La información relativa a listas de demanda y puntuaciones se recoge en Anexo. Desde la inclusión de las solicitudes en lista de reserva, el tiempo medio de espera es de 5,47 meses para las plazas asistidas; 4,29 meses para las plazas psicogeriatricas, y 5,70 para las plazas de válidos.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

ANEXO PE 0705-I

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NATURALEZA
ALDEADAVILA DE LA RIBERA	R. MUNICIPAL PARA MAYORES LA LLANADA	Pública
BEJAR	R. ASISTIDA DE P.M. SAN MIGUEL DE BEJAR	Pública
CIUDAD-RODRIGO	RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO	Pública
FREGENEDA (LA)	RESIDENCIA MUNICIPAL "SAN MARCOS"	Pública
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	R. DE PERS. MAYORES. "TOMAS MATEOS"	Pública
FUENTEGUINALDO	RESID. DE PERS. MAYORES "LA PIEDAD"	Pública
GARCHIHERNANDEZ	RES. DE PERS. MAYORES "LA PEREGRINA"	Pública
HINOJOSA DE DUERO	RES. PARA PERS. MAYORES LA LAGUNA	Pública
LEDESMA	R. MUNICIPAL DE MAYORES DE LEDESMA	Pública
LEDRA	CENTRO R. L. SAN JOSE	Pública

LUMBRALES	R. DE P.M. SANTA RITA	Pública
PEREÑA DE LA RIBERA	R. DE P.M. SAN SEBASTIAN	Pública
SALAMANCA	R. ASISTIDA PROVINCIAL	Pública
SALAMANCA	R. DE P.M. SAN JUAN DE SAHAGUN	Pública
SANTOS (LOS)	R. MUNICIPAL DE P.M. DE LOS SANTOS	Pública
TAMAMES	R. "CRISTO DEL AMPARO"	Pública
TORDILLOS	R. PARA P.M. SAN ANTONIO	Pública
VILLARINO DE LOS AIRES	R. MUNICIPAL MIXTA DE P.M. SAN CRISTOBAL	Pública
ALARAZ	R. PARA MAYORES "SANTO CRISTO DEL MONTE"	Privada sin lucro
ALBA DE TORMES	R. DE P.M. SANTIAGO Y SAN MARCOS	Privada sin lucro
BEJAR	HOGAR R. EL BUEN PASTOR	Privada sin lucro
BEJAR	R. "SAN JOSÉ"	Privada sin lucro

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NATURALEZA
CASILLAS DE FLORES	R. DE P.M. DIVINA PASTORA	Privada sin lucro
CIUDAD-RODRIGO	R. P.M. HOSPITAL DE LA PASION	Privada sin lucro
CIUDAD-RODRIGO	R. SAN JOSE	Privada sin lucro
FUENTELIANTE	R. DE P.M. SAN JOSE	Privada sin lucro
GUIJUELO	R. LA ASUNCIÓN DE GUIJUELO	Privada sin lucro
MACOTERA	R. DE P.M. EL CERRO	Privada sin lucro
PELABRAVO	RESIDENCIA PARA MAYORES "RETO A LA ESPERANZA"	Privada sin lucro
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	HOSPITAL-ASILO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y PATRIARCA SAN JOSÉ	Privada sin lucro
PUERTO DE BEJAR	R. "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"	Privada sin lucro
SALAMANCA	ASILO DE P.M. HERMANITAS DE LOS POBRES	Privada sin lucro
SALAMANCA	R. DE P.M. COSTA ZURGUEN	Privada sin lucro
SALAMANCA	R. DE P.M. "SAN RAFAEL"	Privada sin lucro
SALAMANCA	RESID. DE P.M. SANTISIMA TRINIDAD	Privada sin lucro
SALAMANCA	R. P.M. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	Privada sin lucro
SALAMANCA	CENTRO R. ALZHEIMER "BONI MEDIERO"	Privada sin lucro
SANTA MARTA DE TORMES	R. PARA MAYORES CAJA DUERO	Privada sin lucro
SANTA MARTA DE TORMES	R. P.M. HIJAS DE SAN CAMILO	Privada sin lucro
VILLAVIEJA DE YELTES	R. P.M. VIRGEN DE LOS CABALLEROS	Privada sin lucro
VILVESTRE	R. P.M. SAN SEBASTIAN	Privada sin lucro
ALARAZ	R. DE P.M. "ALARAZ"	Privada
ALBA DE TORMES	R. DE P.M. SANTA TERESA	Privada
BEJAR	R. DE MAYORES "RESITER BEJAR"	Privada

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NATURALEZA
BELEÑA	R. DE P.M. LA ATALAYA II	Privada
BELEÑA	R. P.M. LA ATALAYA III	Privada
CALVARRASA DE ARRIBA	R. "VIRGEN DE LA PEÑA"	Privada
CASTELLANOS DE VILLIQUERA	R. BELVER	Privada
CIUDAD-RODRIGO	R. "OBISPO TELLEZ"	Privada
CIUDAD-RODRIGO	R. CARACILLO	Privada
DOÑINOS DE SALAMANCA	R. NUEVO SIGLO	Privada
LEDESMA	R. VILLA DE LEDESMA	Privada
MIRANDA DE AZAN	R. DE P.M. ARAPILES	Privada
MOZARBEZ	R. P.M. "VIRGEN DE UTRERA"	Privada
OLMEDO DE CAMACES	R. DE P.M. ABADENGO	Privada
SALAMANCA	R. DE P.M. MONTEVIDEO	Privada
SALAMANCA	R. DE P.M. SAN JOSE	Privada
SAN MORALES	R. PARA P.M. "LAS AZUCENAS"	Privada
SIETEIGLESIAS DE TORMES	R. SAN ANTONIO DE PADUA	Privada
VILLAMAYOR	R. CIBELES	Privada
VILLAMAYOR	R. VILLAMAYOR	Privada
VILLVERDE DE GUAREÑA	R. DE MAYORES "VILLVERDE"	Privada
VITIGUDINO	R. DE P.M. "SOC.COOP.G.VITIGUDINO"	Privada
AGALLAS	CASA ASISTIDA DE P.M.	Pública
ALMENDRA	CASA DE MAYORES SAN MIGUEL ARCANGEL	Pública

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NATURALEZA
BAÑOBAREZ	CASA ASISTIDA PARA P.M. DE BAÑOBAREZ	Pública
CANDELARIO	V. DE P.M. S. PEDRO NOLASCO	Pública
CANTALAPIEDRA	CASA ASISTIDA PARA P.M.	Pública
CANTALPINO	CASA ASISTIDA MUNICIPAL	Pública
CERRO (EL)	V. COMUNITARIA	Pública
CORDOVILLA	CASA ASISTIDA DE P.M.	Pública
GALINDUSTE	V. DE P.M. "NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA"	Pública
MANZANO (EL)	CASA ASISTIDA PARA P.M.	Pública
MONTEMAYOR DEL RIO	V. TUTELADA PARA P.M.	Pública
PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	CASA ASISTIDA DE P.M.	Pública
PEÑAPARDA	CASA ASISTIDA PARA P.M.	Pública
RETORTILLO	CASA ASISTIDA DE P.M. "CRISTO DEL CONSUELO"	Pública
SALMORAL	CASA ASISTIDA DE P.M.	Pública
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	V. COMUNITARIA DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	Pública
SARDON DE LOS FRAILES	CASA DE MAYORES	Pública
VALDECARROS	V. PARA LA P.M. LUIS GONZALEZ HUERTOS	Pública
VILLORIA	V. COMUNITARIA	Pública
VILLASBUENAS	V. DE P.M. DE VILLASBUENAS	Privada sin lucro
VITIGUDINO	V. DE P.M. IGNACIO MORO FUENTES	Privada sin lucro
BELEÑA	CASA DE P.M. "LOS ALAMOS"	Privada
ESCURIAL DE LA SIERRA	CASA GRANDE	Privada
ESCURIAL DE LA SIERRA	V. P.M. SANTA MARINA	Privada
PUERTO DE BEJAR	V. DE P.M. SANTA ANA	Privada

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NATURALEZA
SALAMANCA	CASA HOGAR SAN FRANCISCO S.L.	Privada
SALAMANCA	CASA PARA P.M.	Privada
SALAMANCA	V. R.L. STA. MONICA II	Privada
SALAMANCA	V. R.L. STA. MONICA I	Privada
SALAMANCA	V. PARA MAYORES SAN CRISTOBAL	Privada
SALAMANCA	HOGAR LOS ROSALES II	Privada
SALAMANCA	HOGAR LOS ROSALES I	Privada
SALAMANCA	CASA-R.L. MIRABEL I	Privada
SALAMANCA	CASA-R. MIRABEL II	Privada
SANTA MARTA DE TORMES	CASA PARA P.M. "VERSALLES"	Privada

ANEXO PE 705-I

Lista de demanda de las solicitudes presentadas en Salamanca, con la puntuación correspondiente a cada:

Número de solicitudes	Puntuación
1	87
1	88
1	91
11	100
7	101
7	102
7	103
12	104
11	105
9	106
10	107
8	108

11	109
9	110
3	111
4	112
1	113
3	115
1	117
8	120
6	121
8	122
5	123
6	124
10	125
5	126
5	127
9	128
3	129
8	130
4	131
8	132
5	133
9	134
8	135
4	136
6	137
3	138
1	139
3	140
3	141
1	142
2	143
3	144
3	145
3	146
1	147
3	148
1	150
2	152
2	153
1	154
1	155
3	158
1	159
1	160
1	164
1	169

P.E. 706-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 706-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros de atención diurna, de estancias nocturnas y temporales en la provincia de Salamanca, con indicación de las subvenciones concedidas en 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 706-I formulada por D. Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros de estancias diurnas para personas mayores y respiro familiar en la provincia de Salamanca.

La atención diurna a las personas mayores dependientes, en las unidades de estancias diurnas de los centros de día y residencias de personas mayores en la provincia de Salamanca se presta a través de la Gerencia de Servicios Sociales, que cuenta con 15 plazas de estancias diurnas en la Residencia San Juan de Sahagún y con otras 45 plazas concertadas: 5 en el centro Boni Mediero de Salamanca; 30 en Cruz Roja y 10 en el centro Hijas de San Camilo en Santa Marta de Tormes.

Los centros gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro que prestan servicios de estancias diurnas son: El Centro Ocupacional y Asistencial de Enfermos de Alzheimer y la Residencia de Boni Mediero, ambos en Salamanca y de titularidad de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer; el Centro de estancias diurnas de Cruz Roja y el centro de las Hijas de San Camilo en Santa Marta de Tormes. Los centros de titularidad privada con fin de lucro son: el centro Lazarillo de Tormes en Salamanca; Resiter Integral en Béjar y Obispo Téllez en Ciudad Rodrigo.

En la actualidad no hay ningún centro registrado para la atención nocturna de las personas mayores.

Las estancias temporales pueden realizarse en cualquiera de las plazas registradas en centros residenciales, no siendo necesaria su inscripción o autorización específica. Por ello no se dispone de una relación de plazas públicas que sean dedicadas a la estancia temporal de las personas mayores. La Gerencia de Servicios Sociales reserva un número determinado de plazas para garantizar

la disponibilidad de estancias temporales, que en la provincia de Salamanca son 6.

En todo caso, de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora de la acción concertada, existe la posibilidad de ocupar temporalmente plazas concertadas con carácter permanente durante el tiempo que se encuentren vacantes.

Respecto a la solicitud de información sobre el importe de las subvenciones concedidas durante 2003, y beneficiarios de las mismas, indicar que existen diversas líneas de subvenciones dirigidas al sector de atención a personas mayores, por lo que sería preciso concretar el objeto de la petición.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 707-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 707-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros de día para personas mayores registrados en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 707-I formulada por D.ª Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros de día para personas mayores en la provincia de Salamanca.

En la provincia de Salamanca hay registrados 28 centros de día para personas mayores con unidad de atención social, cuya ubicación y titularidad pueden verse en Anexo. En la actualidad no existe previsión de apertura de nuevos centros de día de titularidad pública.

En cuanto a las subvenciones a que se refiere el punto 5, no se concedió ninguna en el espacio temporal señalado.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

ANEXO PE 707-I

LISTADO DE CENTROS DE DÍA CON UNIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL

BEJAR	C. DE DÍA PARA P.M. DE BEJAR	PUBLICA
CANDELARIO	HOGAR DE P.M.	PUBLICA
CANTARACILLO	C. DE P.M.	PUBLICA
CARBAJOSA DE LA SAGRADA	HOGAR DE P.M. CARBAJOSA DE LA SAGRADA	PUBLICA
CIUDAD-RODRIGO	C. DE DÍA PARA P.M. DE CIUDAD RODRIGO	PUBLICA
CUBO DE DON SANCHO	CLUB DE P.M.	PUBLICA
DOMINOS DE SALAMANCA	CLUB DE P.M.	PUBLICA
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	CLUB DE P.M.	PUBLICA
PENARANDA DE BRACAMONTE	CLUB DE P.M.	PUBLICA
SALAMANCA	C. DE DÍA "SALAMANCA"	PUBLICA
SALAMANCA	C. DE DÍA PARA P.M. C.	PUBLICA
SALAMANCA	C. DE DÍA PARA P.M. SAN JUAN DE MATA	PUBLICA
SALAMANCA	C. DE DÍA PARA P.M. PROSPERIDAD	PUBLICA
SALAMANCA	CLUB MUNICIPAL P.M. DE TEJARES	PUBLICA
SAN MIGUEL DE VALERO	C. DE P.M. DE SAN MIGUEL DE VALERO	PUBLICA
VALDELACASA	HOGAR DE MAYORES DE VALDELACASA	PUBLICA
BEJAR	CLUB DE JUBILADOS	PRIV. SIN LUCRO
CARBAJOSA DE LA SAGRADA	CLUB DE P.M. FUENTE DEL VALLE	PRIV. SIN LUCRO
CIUDAD-RODRIGO	CLUB DE JUBILADOS CAJA SALAMANCA Y SORIA	PRIV. SIN LUCRO
ESPEJA	CLUB DE P.M. LA ENCINA	PRIV. SIN LUCRO
MONFORTE DE LA SIERRA	CLUB DE P.M. SAN MIGUEL ARCANGEL	PRIV. SIN LUCRO
NAVASFRIAS	CLUB P.M. EL TILERO	PRIV. SIN LUCRO
PUEBLA DE AZABA	CLUB DE P.M. "LA ESTRELLA"	PRIV. SIN LUCRO
SALAMANCA	HOGAR DE P.M. DE PIZARRALES	PRIV. SIN LUCRO
SALAMANCA	CLUB DE JUBILADOS	PRIV. SIN LUCRO
SALAMANCA	CLUB DE JUBILADOS "ISIDORO GARCÍA BARRADO"	PRIV. SIN LUCRO
SAN MUÑOZ	CLUB DE P.M. SAN PEDRO	PRIV. SIN LUCRO
SALAMANCA	C. DE DÍA "LAZARILLO DE TORMES"	PRIVADA

P.E. 708-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 708-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de municipios de Salamanca que se abastecen del embalse de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0600708 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de municipios de Salamanca que se abastecen del embalse de Béjar.

La Junta de Castilla y León ha ejecutado infraestructuras para el abastecimiento de la población desde el embalse de Béjar, siendo los núcleos beneficiados con dichas actuaciones los siguientes:

- Aldeacipreste.
- Béjar.
- Calzada de Béjar.
- Candelario.
- Colmenar de Montemayor.
- Cristóbal.
- Fuentebuena.

- Fuentes de Béjar.
- Horcajo de Montemayor.
- Ledrada.
- Molinillo.
- Montemayor del Río.
- Nava de Béjar.
- Naval Moral de Béjar.
- Palomares.
- Peromingo.
- Pinedas.
- Puebla de San Medel.
- San Medel.
- Santa María de los Llanos.
- Santibáñez de la Sierra.
- Sotoserrano.
- Valbuena.
- Valdefuentes de Sangusín.
- Valdehijaderos.
- Valdelacasa.
- Valdelageve.
- Valdesangil.
- Valverde de Valdelacasa.

En la actualidad, las infraestructuras se encuentran cedidas a la Mancomunidad para su gestión y explotación, salvo las de Aldeacipreste, Cristóbal, Molinillo, Nava de Béjar, Pinedas, Puebla de San Medel, Santa María de los Llanos, Santibáñez de la Sierra, Valdelacasa y Valdelageve.

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 709-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 709-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer registradas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 709-I formulada por D.ª Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer.

Se adjunta en Anexos la información solicitada.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

ANEXO PE 709

Las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer registradas en la Comunidad detalladas por provincias son:

En Ávila:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ávila.

En Burgos:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Aranda de Duero.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Burgos.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Miranda de Ebro.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Villarcayo.

En León:

- Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Aldea del Puente.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de La Bañeza.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Cistierna.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de León.
- Asociación Alzheimer Bierzo de Ponferrada.
- Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Santa Marina del Rey.
- Asociación de Familiares de Alzheimer y Demencias Laciana de Villablino.
- Federación Regional de Asociaciones de Familias Enfermos Alzheimer de Castilla y León.

En Palencia:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Guardo.
- Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer de Palencia.

En Salamanca:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y su comarca.
- Asociación Familiares Enfermos de Alzheimer de Salamanca.

En Segovia:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Segovia.

En Soria:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria.

En Valladolid:

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Medina del Campo.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valladolid.

En Zamora:

- Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Benavente.
- Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Zamora.

La información de que dispone la Gerencia de Servicios Sociales en cuanto al número de socios es la siguiente: 103 en Ávila, 310 en Aranda de Duero, 325 en Burgos, 175 en Miranda de Ebro, 210 en Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Villarcayo, 561 en León, 130 en Astorga, 340 en Cisterna, 82 en Santa Marina del Rey, 50 en Villablino, 283 en Ponferrada, 253 en Palencia, 1.087 en Salamanca, 126 en Segovia, 200 en Soria, 277 en Valladolid, 176 en Medina del Campo, 336 en Zamora y 119 en Benavente.

El número de enfermos a los que atienden las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer, según los datos que obran en la Gerencia de Servicios Sociales, son: 122 en el programa de atención domiciliaria, 295 en estancias diurnas y 13,6 en el programa de respiro familiar.

Los programas de atención que realizaron las asociaciones en 2003 fueron:

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ávila:

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Intervención Familiar: información, orientación y asesoramiento legal, psicológico, social y fisioterápico.
- Voluntariado: captación, formación y apoyo a los voluntarios.
- Sensibilización: campañas informativas y de sensibilización.
- Ayuda a domicilio especializada: ofrece prestaciones de carácter personal a EA con alto grado de dependencia, reducido apoyo socio-familiar y escasez de recursos económicos.
- Respiro familiar.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Aranda de Duero.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Programa de autoayuda comunitaria.
- Taller de memoria.
- Sensibilización: mediante información, publicaciones.
- Voluntariado.
- Préstamo de camas articuladas.
- Información y sensibilización a alumnado de primaria.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Burgos.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Programa de autoayuda comunitaria.
- Detección precoz y estimulación temprana.
- Sensibilización.
- Apoyo en el medio rural ofrece información y formación a cuidadores, grupo de autoayuda y acompañamiento en domicilio.
- Taller de estimulación.

- Voluntariado.
- Respiro familiar.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Miranda de Ebro.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Taller de Psicoestimulación.
- Grupos de Autoayuda.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Villarcayo.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Programa de autoayuda comunitaria.
- Atención especializada a enfermos de Alzheimer y sus familias en el entorno rural.
- Sensibilización social.
- Respiro familiar.

Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Aldea del Puente.

Se trata de una asociación de reciente constitución.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga.

- Intervención Familiar.
- Atención Psicológica.
- Sensibilización.
- Formación.
- Respiro familiar.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de La Bañeza.

Se trata de una asociación de reciente constitución.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Cistierna.

- Grupo de Autoayuda.
- Voluntariado.
- Divulgación, información y asesoramiento, captación de socios.

- Taller de manualidades y artesanías.
- Respiro familiar.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de León.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Programa de autoayuda comunitaria.
- Ayuda a Domicilio Especializada.
- Programa de Apoyo a Familias: Comprende información y asesoramiento a familias, apoyo psicológico y respiro en época estival.
- Detección precoz y estimulación temprana.
- Respiro en fines de semana.
- Voluntariado.
- Sensibilización y divulgación comunitaria.
- Préstamo de ayudas técnicas.
- Estancias diurnas.

Asociación Alzheimer Bierzo de Ponferrada.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Programa de autoayuda comunitaria.
- Sensibilización social y captación de voluntariado.
- Respiro familiar.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Santa Marina del Rey.

- Intervención familiar.
- Sensibilización y voluntariado.
- Grupos de Autoayuda.
- Respiro familiar.

Asociación de Familiares de Alzheimer y Demencias Laciana de Villablino.

- Terapia grupal.
- Estimulación cognitiva, ocupacional y gerontogimnasia.
- Campañas de divulgación.
- Información y orientación a familiares.
- Grupos de autoayuda.

- Sensibilización.
- Terapia ocupacional.
- Fisioterapia.
- Respiro familiar.

Federación Regional de Asociaciones de Familias Enfermos Alzheimer de Castilla y León.

- Servicio de Apoyo y coordinación de las AFA's de Castilla y León.
- Programa de Ayuda a Domicilio Especializada.
- Servicio de Detección precoz y estimulación Temprana.
- Servicio de Autoayuda comunitaria en el medio rural.
- Servicio de Voluntariado.
- Servicio de Préstamo de Ayudas Técnicas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Guardo.

Se trata de una asociación de reciente constitución.

Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer de Palencia.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Ayuda a Domicilio Especializada.
- Atención terapéutica a EA en fases iniciales.
- Terapias de familia.
- Información y asesoramiento a familias.
- Información y sensibilización a la población.
- Campañas de divulgación y sensibilización.
- Formación para familiares.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y su comarca.

Se trata de una a sociación de reciente constitución.

Asociación Familiares Enfermos de Alzheimer de Salamanca.

- Fisioterapia.
- Servicio de Acción Social.
- Psicoterapias.
- Estimulación psicoterapéutica en Centro de Día.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.

- Autoayuda Comunitaria: Se desarrolla en 23 municipios de la comarca de Béjar. Los contenidos del Programa son: información, formación (a voluntariado y a familias) y respiro familiar. Profesionales: 2 auxiliares de clínica, psicólogo, trabajador social, DUE, administrativo. Se ha atendido a 15 enfermos.

- Formación.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Segovia.

- Servicio de Gestión de Estancias Diurnas.
- Apoyo y asesoramiento a familias: comprende intervención familiar, atención psicológica y Grupos de Ayuda mutua.
- Sensibilización y formación.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Programa de sensibilización social y voluntariado.
- Detección precoz y estimulación temprana.
- Programa de asesoría jurídica.
- Programa de autoayuda comunitaria.
- Programa de apoyo a personas con demencia y sus familiares en el medio rural.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Medina del Campo.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Respiro familiar.
- Grupos de ayuda mutua.
- Ayuda domiciliaria nocturna.
- Punto de información cercana.
- Sensibilización Social.
- Voluntariado.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valladolid.

- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Grupos de Autoayuda.
- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Sensibilización y difusión.
- Documentación y préstamo.
- Estancias diurnas.

Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Benavente.

- Intervención familiar.
- Atención psicológica.

- Voluntariado.
- Campañas de sensibilización de Benavente y Comarca.

Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Zamora.

- Información, asesoramiento y atención integral.
- Apoyo y asesoramiento a familias: Apoyo moral y psicológico al cuidador y colaboración con la familia mediante atención especializada a domicilio.
- Voluntariado.
- Formación de voluntariado en Alzheimer y otras demencias.
- Sensibilización.
- Estancias diurnas.

ACTIVIDADES DESTINADAS A ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

8/Octubre/2001

ENTIDAD	FINALIDAD	ANUALIDAD 2000				ANUALIDAD 2001				C.TROS. DE DIA	FE-DE-RA-DOS	
		II	IV	VII	TOTAL	II	IV	VII	TOTAL			
ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER												
AVILA												
Asoc Familiares Enfermos de Alzheimer G-05142773	Mantenimiento de la sede		1.485.000		1.485.000			1.485.000		1.485.000	25	SI
	Mantenimiento centro de respiro familiar: 10 beneficiarios										(1)	
	Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO	1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			
	total	1.477.140	1.485.000		2.962.140	1.536.226	1.485.000		3.021.226			
C/Juan Pablo II, 8												
BURGOS												
Asoc Familiares Enfermos de Alzheimer G-09290404 - AFABUR	Mantenimiento Centro de Día AFABUR		4.000.000		4.000.000		7.480.000		2.043.600	7.480.000	40	SI
	Subvención para inversión centro de día											
	Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO	1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			
	total	1.477.140	4.000.000		5.477.140	1.536.226	7.480.000	2.043.600	11.059.826			
C/Loudun, 10-bajo												
Asoc. Fam. Enf. Alzheimer y Dem. Senil G-09298910 - AFAMI	Mant. y Activ. Miranda de Ebro. P. mayores	300.000			300.000						NO	NO
	Programa de Apoyo al Voluntariado		880.000		880.000			897.600		897.600	(2)	
	Actividades centro fin de semana y festivos: 15 benef.											
	Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO	984.760			984.760	1.536.226			1.536.226			
	total	1.284.760	880.000		2.164.760	1.536.226	897.600		2.433.836			
C/Ramón y Cajal, 36 Miranda de Ebro												
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-09320581 - AFAR	Mant. y Activ. Aranda de Duero. P. mayores		1.650.000		1.650.000			1.870.000		1.870.000	10	SI
	Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO	1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			
	total	1.477.140	1.650.000		3.127.140	1.536.226	1.870.000		3.406.226			
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer Meriñadas (AFAMER) G-09373358	Servicio Ayuda a Domicilio							500.000		500.000		
	total							500.000		500.000		
LEÓN												
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G24240657	Mant. del Centro de Día San Cayetano (León)		5.060.000		5.060.000		8.480.000		2.561.341	8.480.000	40	
	Subv. inversiones centro terapéutico de día									2.561.341		
	Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO	1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			
	total	1.477.140	5.060.000		6.537.140	1.536.226	8.480.000	2.561.341	12.577.567			
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-24315681 - Arquitecto Gaudi,6 Astorga	Actividades formento y asociacionismo. Voluntariado										10	NO
	Mantenimiento y actividades del centro de día	1.980.000			1.980.000		1.980.000		1.980.000			
	total	1.980.000	1.980.000		1.980.000		1.980.000		1.980.000			
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-24415176 Cistierna	Unidad de respiro familiar							800.000		800.000		
	total							800.000		800.000		
Asoc. Fam. Enf. de Alzheimer Bierzo G24371395.- Avda. del Castillo, 162	Mant. servicio respiro familiar		1.600.000		1.600.000			1.750.000		1.750.000	12	SI
	Mantenimiento y actividades del centro de día							400.000		400.000		
	Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO	1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			
	total	1.477.140	1.600.000		3.077.140	1.536.226		2.150.000		3.686.226		
Nonferreda												
Asoc. fam. enfermos Alzheimer Laciana G24377285.- Avda. Sierra Pambley, 41 Villablino	Mant. y Activ. Centros de Día		1.600.000		1.600.000			1.870.000		1.870.000	10	SI
	total		1.600.000		1.600.000			1.870.000		1.870.000		

ACTIVIDADES DESTINADAS A ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

8/Octubre/2001

ENTIDAD	FINALIDAD	ANUALIDAD 2000				PREVISIONES ANUALIDAD 2001				CTROS. DE DIA	FE-DE-RAS			
		II	IV	VII	TOTAL	II	IV	VII	TOTAL					
PALENCIA														
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-34153361	Mantenimiento de la sede Actividades locales y provinciales Apoyo y asesoramiento a familias. P. GERONTOLÓGICO		1.375.000		1.375.000				1.375.000			1.375.000	NO	SI
		1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			1.536.226		
	total	1.477.140	1.375.000		2.852.140	1.536.226			1.375.000			2.911.226		
Avda. San Telmo, s/n														
SALAMANCA														
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-37201696(00-01)	Manej. y activ. Centro de día Prog. Apoyo al Voluntariado Const. Resid.1998/01(62 plazas)	1.687.269	2.068.000		2.068.000				3.511.200			3.511.200	40	SI
				55.237.403	1.687.269							124.580.565		
					10.000.000				10.000.000			10.000.000		
		7.679.104			7.679.104	7.986.268			7.986.268			7.986.268		
		1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			1.536.226		
						2.401.875			2.401.875			2.401.875		
	total	20.843.513	2.068.000	55.237.403	78.148.916	21.924.369			3.511.200			124.580.565		
C/ Ayala, 22														
SEGOVIA														
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-40157885	P. apoyo e información a familias y/cuidado de ancianos Mantenimiento del centro de alzheimer		660.000		660.000				673.200			673.200		
		1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			1.536.226		
	total	1.477.140	660.000		2.137.140	1.536.226			673.200			2.209.426		
C/ Santo Tomás, 6														
SORIA														
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-42141218	Mantenimiento y actividades del centro de día Mantenimiento centro terapéutico de día Construcción centro de día 1999/01		2.200.000		2.200.000				1.000.000			1.000.000	12	SI
				32.000.000	2.200.000				7.209.978			7.209.978		
												35.636.882		
		1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			1.536.226		
	total	1.477.140	2.200.000	32.000.000	35.677.140	1.536.226			8.209.978			35.636.882		
C/ 1ª planta, 22 Barroplana														
VALLADOLID														
Asoc. Fam. Enfermos de Alzheimer G-47356290	Obras adaptación a la normativa Programa de apoyo al voluntariado Actividades centro de día Adq. localidades VI Gala Benéfica Mantenimiento del centro de día	550.000			550.000								20	NO
		200.000			200.000							3.740.000		
			2.750.000		2.750.000				3.740.000			3.740.000		
		984.760			984.760	1.536.226			1.536.226			1.536.226		
	total	1.734.760	2.750.000		4.484.760	1.536.226			3.740.000			5.276.226		
Piazza Carróns Ferrero, s/n														
ZAMORA														
Asociación Familiares y Amigos Enfermos Alzheimer G-49159783	Estud. Geogr. Y redacción proy. Centro de Día Actividades centro de día y grupos antoyuda Programa de Apoyo al Voluntariado Mantenimiento centro de respiro	140.000			140.000							2.732.628	12	NO
			1.650.000		1.650.000				2.244.000			2.244.000		
		1.477.140			1.477.140	1.536.226			1.536.226			1.536.226		
	total	1.617.140	1.650.000		3.267.140	1.536.226			2.244.000			2.732.628		
Avda. Cardenal Cisneros, 41-7-B														

ACTIVIDADES DESTINADAS A ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

8/Octubre/2001

ENTIDAD	FINALIDAD	ANUALIDAD 2000				PREVISIONES ANUALIDAD 2001				CTROS. DE DIA	FE-DE-RAS			
		II	IV	VII	TOTAL	II	IV	VII	TOTAL					
Federación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de C. y L. G-37305430	Dell. Cursos form. Voluntariado para p. mayores								1.100.000			1.100.000		
	total								1.100.000			1.100.000		
TOTAL ASOC. FAMILIARES ENFERMOS		35.297.293	28.958.000	87.237.403	153.492.696	38.822.855	48.265.978	167.588.016	254.743.849					
														PLAZAS 231
Federación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de C. y L.	I.R.P.F.				10.000.000									
C/ Ayala, 22 Salamanca				TOTAL...	163.492.696			TOTAL...	254.743.849					

OTROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL. ENFERMOS DE ALZHEIMER

ENTIDAD	FINALIDAD	ANUALIDAD 2000				PREVISIONES ANUALIDAD 2001								
		II	IV	VII	TOTAL	II	IV	VII	TOTAL					
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS -PALENCIA- Q-3400087-G	Concierto de Integr.Soc.respiro a fam. ancianos dependientes: -Estancias fines de semana -Atención eventual - Estancias nocturnas - Estancias diurna Carrión de los CondesAguilar de C.	30.231.562			30.231.562	30.231.562			30,231,562					
		68.656			68.656	68.656			68.656			68.656		
		2.899.483			2.899.483	4.399.849			4.399.849			4.399.849		
		5.943.528			5.943.528	3.458.162			3.458.162			3.458.162		
		21.329.895			21.329.895	22.304.895			22.304.895			22.304.895		
	TOTAL SECTOR PERSONAS MAYORES	30.231.562			30,231,562	30,231,562			30,231,562					
P. BENITO MENNI -VALLADOLID- (Q4700229)	Prog. Inf. y aserst. Enfermedad de Alzheimer (teléfono)	11.629.992			11.629.992	8.911.000			8.911.000			8.911.000		
	TOTAL SECTOR PERSONAS MAYORES	11.629.992			11,629,992	8,911,000			8,911,000					
TOTAL OTROS CONVENIOS		41.861.554			41,861,554	39,142,562			39,142,562					

ACTIVIDADES DESTINADAS A ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

8/Octubre/2001

DETALLE
SUBVENCIONES PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE
CENTROS
RESIDENCIALES Y
CENTROS DE DÍA.

A) CENTROS
RESIDENCIALES:

PROVINCIA	ENTIDAD	O/E	ANUALIDADES						TOTAL
			1996	1997	1998	1999	2000	2001	
SALAMANCA	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER								0/E
	Total presupuesto obra/equip.: 321.099.241.-ptas.	OBRA		6.477.807	36.818.275	55.237.403	55.237.403	124.580.565	278.351.453
		total ...		6.477.807	36.818.275	55.237.403	55.237.403	124.580.565	278.351.453

B) CENTROS DE DÍA

PROVINCIA	ENTIDAD	O/E	ANUALIDADES						TOTAL
			1996	1997	1998	1999	2000	2001	
BURGOS	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	OBRA	12.000.000						12.000.000
		total ...	12.000.000						12.000.000
	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER (ARANDA DE DUERO)	OBRA EQUIPAM.			4.813.769	3.367.212			4.813.769
		total ...			8.180.981			8.180.981	
LEÓN	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	OBRA	6.000.000	6.000.000					12.000.000
		EQUIPAM.			1.263.592				1.263.592
		total ...	6.000.000	6.000.000	1.263.592				13.263.592
SORIA	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	OBRA				3.354.766	32.000.000	35.636.882	70.991.648
		EQUIPAM.							
		total ...				3.354.766	32.000.000	35.636.882	70.991.648
VALLADOLID	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	OBRA		6.000.000					6.000.000
		EQUIPAM.							
		total ...		6.000.000					6.000.000
ZAMORA	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	E.GEOTC.						732.628	732.628
		RD.PROY.						2.000.000	2.000.000
		total ...						2.732.628	2.732.628
	TOTALES		18.000.000	12.000.000	9.444.573	3.354.766	32.000.000	38.369.510	113.168.849

ACTIVIDADES DESTINADAS A ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

8/Octubre/2001

RESUMEN

ENTIDAD	MANTENIMIENTO/PROGRAMAS/ACTIVIDADES		CONVENIOS DE PLAZAS		INVERSIONES CENTROS DE DÍA		TOTAL		PLAZAS
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	
ASOC. FAM. ENF. ALZHEIMER	28.958.000	48.365.978	37.297.293	38.822.855	87.237.403	167.555.016	153.492.696	254.743.849	231
OTRAS ENTIDADES (Centro asistencial S.Juan de Dios-PA-) (P.Benito Menni)			41.861.554	39.142.562			41.861.554	39.142.562	15
TOTAL ...	28.958.000	48.365.978	79.158.847	77.965.417	87.237.403	167.555.016	195.354.250	293.886.411	246

ANEXO PE-709-I FINANCIACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

27/02/04

AFA-AVILA G-05142773 C/Juan Pablo II, 8 Avila	Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	8.925,03 9.482,19 9.482,19	8.925,03 9.482,19 18.407,22	9.282,03 9.861,48 9.861,48	9.282,03 9.861,48 9.282,03				12	SI	
AFA-BURGOS G-09290404 C/Loudun, 10-bajo, Burgos	Adquisición de vehículo nuevo adaptado Mantenimiento y actividades Estimulación temprana Autoayuda Comunitaria Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	45.075,91 9.482,19 9.482,19 9.482,19 9.482,19 9.482,19	45.075,91 9.482,19 9.482,19 54.558,70 42.861,48	27.000,00 6.000,00 9.861,48 9.861,48 9.861,48	46.878,95 27.000,00 6.000,00 42.861,48 46.878,95	Renuncia	31.578,50 46.878,95 27.000,00 6.000,00 9.861,48 121.318,93		50	15	SI
AFA-MIRANDA DE EBRO G-09298910 C/ Ramón y Cajal, nº 36 Miranda de Ebro	Obra y equipamiento Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	5.409,11 9.482,19 9.482,19	5.409,11 9.482,19 14.891,30	5.409,11 9.861,48 9.861,48	5.625,47 143.983,94 5.625,47		101.286,54 5.625,47 9.861,48 116.773,49		15	SI	
AFA-ARANDA DE DUERO G-09320581 Pie. Jardines de D.Diego, 2 Aranda de Duero	Obra y equipamiento Mantenimiento y actividades Autoayuda Comunitaria Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	11.419,23 9.482,19 9.482,19 9.482,19	11.419,23 9.482,19 20.901,42 14.361,48	4.500,00 9.861,48 9.861,48	11.876,00 25.917,03 11.876,00		25.917,03 11.876,00 4.500,00 9.861,48 52.154,51		10	SI	
AFA-MERINDEDES G-09379358 C/Nuño Rasura nº 8 Villarcayo	Mantenimiento y actividades Autoayuda Comunitaria Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	3.305,57 4.741,10 4.741,10	3.305,57 4.741,10 8.046,67	4.500,00 9.861,48 9.861,48	3.437,79 3.437,79 14.361,48		3.437,79 4.500,00 9.861,48 17.799,27		15	SI	
AFA-LEÓN G24240657 Paseo del Parque, s/n La León	Detección Precoz y Estimulac. Tempr. Adquisición de vehículos Mantenimiento y actividades Autoayuda Comunitaria Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	7.685,22 45.075,91 9.482,19 9.482,19 9.482,19	7.685,22 45.075,91 9.482,19 82.243,32 76.127,66	42.000,00 45.075,91 9.861,48 9.861,48	42.000,00 46.878,95 24.266,18 46.878,95		42.000,00 46.878,95 24.266,18 9.861,48 123.006,61		40	SI	
AFA-ASTORGA G-24315681 Arquitecto Gaudí, 6 Astorga	Mantenimiento y actividades total	12.020,54 12.020,24	12.020,54 12.020,24	12.501,05 12.501,05	12.501,05 12.501,05		12.501,05 12.501,05		20	SI	
AFA-CISTIERNA G-24415176 Plaza del Ayuntamiento s/n Cistierna	Mantenimiento y actividades total	4.207,08 4.207,08	4.207,08 4.207,08	4.375,36 4.375,36	4.375,36 4.375,36		4.375,36 4.375,36		15	NO	
AFA-PONFERRADA G-24371395 Avda. del Castillo, 162 Ponferrada	Mantenimiento y actividades Autoayuda Comunitaria Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	15.025,30 9.482,19 9.482,19	15.025,30 9.482,19 24.507,49	6.000,00 9.861,48 15.861,48	15.626,31 15.626,31 15.626,31		15.626,31 6.000,00 9.861,48 31.487,79		12	SI	
AFA-SIA, MARINA DEL REY G-24430761 C/ Dr. Vélez nº 28, Sta. Marina del Rey	Mantenimiento y actividades Adquisición de vehículo nuevo y adaptac. Obra y equipamiento total	3.005,06 3.005,06 3.005,06	3.005,06 3.005,06 3.005,06	3.125,26 3.125,26 3.125,26	3.125,26 25.850,00 25.850,00		3.125,26 25.850,00 28.975,26		15	SI	
AFA-VILLABLINO G24377285 Avda. Sierra Pambley nº 4 Villablino	Mantenimiento y actividades total	11.419,23 11.419,23	11.419,23 11.419,23	11.876,00 11.876,00	11.876,00 11.876,00		11.876,00 11.876,00		12	NO	

ANEXO PE-709-I FINANCIACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

27/02/04

AFA-PALENCIA G-34153361 Avda. San Telmo, s/n Palencia	Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	8.414,17 9.482,19 9.482,19	8.414,17 9.482,19 17.896,36	8.414,17 9.482,19 15.871,60	8.750,74 15.871,60 8.750,74		8.750,74 15.871,60 24.622,34			SI
AFA-GUARDO G-34202879 Avda. de Palencia, 12 Guardo	Mantenimiento y actividades total	2.400,00 2.400,00	2.400,00 2.400,00	2.400,00 2.400,00	2.400,00 2.400,00		2.400,00 2.400,00			SI
AFA-SALAMANCA G-37201696 C/ Ayala, 22 Salamanca	Adquisición de vehículos Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER Concierto E. Diurnas (Plazas) total	18.030,00 24.040,48 28.798,50 24.040,48	18.030,00 24.040,48 28.798,50 80.351,17	18.030,00 9.861,48 26.878,60 36.740,08	25.002,10 25.002,10 26.878,60 25.002,10		25.002,10 9.861,48 26.878,60 61.742,18		45+15	SI
AFA-SEGÓVIA G-40157895 C/ Santo Tomás, 6 Segovia	Adquisición de vehículos Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	15.025,30 9.482,19 9.482,19	25.358,75 9.482,19 24.507,49	15.025,30 9.861,48 9.861,48	15.626,31 15.626,31 15.626,31		15.626,31 9.861,48 25.487,79			SI
AFA G-42141218 C/ San Hipólito, 7 Soria	Detección Precoz Mantenimiento y actividades Autoayuda Comunitaria Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	30.050,61 9.482,19 9.482,19 9.482,19	30.050,61 9.482,19 39.532,80 30.861,48	15.000,00 6.000,00 9.861,48 9.861,48	31.252,63 31.252,63 31.252,63		15.000,00 31.252,63 6.000,00 9.861,48 62.114,11		40	SI
AFA-VALLADOLID G-47356290 Plaza Carmen Ferreiro, s/n Valladolid	Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	22.838,46 9.482,19 22.838,46	22.838,46 9.482,19 32.320,65	9.861,48 9.861,48 9.861,48	23.752,00 23.752,00 23.752,00		23.752,00 9.861,48 33.613,48		20	NO
AFA-MEDINA DEL CAMPO G-47454558 Ronda de las Flores, 16 M. del Campo	Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	3.005,06 4.741,10 4.741,10	3.005,06 4.741,10 7.746,16	3.005,06 9.861,48 9.861,48	3.125,26 3.125,26 3.125,26		3.125,26 9.861,48 12.986,74		9	SI
AFA-ZAMORA G-49159783 Avda. Cardenal Cisneros, Zamora	Equipamiento * Mantenimiento y actividades Apoyo y asesoramiento a familias. P. GER total	15.025,30 9.482,19 9.482,19	15.025,30 9.482,19 24.507,49	15.025,30 9.861,48 9.861,48	15.626,31 15.626,31 15.626,31		15.626,31 9.861,48 25.487,79		30	SI
AFA-BENAVENTE G-49201825 C/Medrid 19 Benavente	Mantenimiento y actividades total	3.005,06 3.005,06	3.005,06 3.005,06	3.005,06 3.005,06	3.125,26 3.125,26		3.125,26 3.125,26		6	SI

* El Centro se va a ceder construido y equipado a la AFA de Zamora. El importe del equipamiento es de 82.078,48€

ANEXO PE-709-I

FINANCIACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Federación de AFA's de C.y L. G-37305430	Coord. y fomento movimiento asociativo		6.911,64		6.911,64		7.188,11		7.188,11
Convenios con la Federación Regional a desarrollar por AFA's	Estimul.psicoterapéuta (Salamanca) Autoayuda comunitaria(Béjar)	60.101,21 49.294,40		60.101,21 49.294,40	60.101,21 51.266,18				60.101,21 51.266,18
total.....		109.395,61	6.911,64	116.307,25	111.367,39		7.188,11		118.555,50

OTROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL. ENFERMOS DE ALZHEIMER

CENTRO ASISTENCIAL S. JUAN DE DIOS Q-3400087-G PALENCIA	Concierto de Integr.Soc.respiro a fam. anc	181.695,35		181.695,35	181.695,35			181.695,35
TOTAL		181.695,35		181.695,35	181.695,35			181.695,35
P. BENITO MENNI (Q4700228.J) VALLADOLID	Prog. inf. y asesr. E. de Alzheimer (teléfor	29.081,33		29.081,33	25.530,99			25.530,99
TOTAL		29.081,33		29.081,33	25.530,99			25.530,99

TOTAL FINANCIACIÓN ALZHEIMER



P.E. 710-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 710-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan de abastecimiento de agua para la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0600710 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Abastecimiento de Agua para la provincia de Salamanca.

Respecto a la política de abastecimiento de agua de la Junta de Castilla y León para la provincia de Salamanca, es necesario destacar que el desarrollo de las actuaciones se articulará en base a los siguientes principios:

- Garantía de la disponibilidad del recurso en cantidad y calidad suficiente en todas las localidades de la provincia.
- Potenciación de soluciones mancomunadas que permitan aprovechar las economías de escala, para así facilitar la gestión de las instalaciones y maximizar la eficacia del empleo de los recursos públicos.
- Lograr soluciones integradas para el alfoz de la capital.
- Concienciación de la población del privilegio que supone disponer del caudal de agua suficiente, con la calidad requerida en los puntos de consumo, y de la necesidad de hacerse cargo de los costes que dicha disponibilidad ocasiona.
- Optimizar la gestión del recurso generando hábitos de comportamiento que permitan disminuir el consumo, así como trabajar en la reducción de las pérdidas del recurso en las redes de transporte.

De este modo, los principios enumerados van enfocados a solucionar el problema histórico de escasez de agua en la provincia de Salamanca, con una fecha horizonte en el año 2005.

En este sentido, se vienen desarrollando actuaciones mancomunadas entre las que se pueden citar:

- Abastecimiento Béjar-Ledrada
- Abastecimiento Comarca Guijuelo
- Abastecimiento Martinamor (1.ª, 2.ª Fase)
- Abastecimiento Campo de Argañán
- Abastecimiento Mancomunidad Cabeza del Horno
- Abastecimientos mancomunados Rebollar Este y Oeste
- Abastecimiento al Sistema Sierra de Francia, objeto de un estudio de alternativas presentado recientemente

Para la resolución de los problemas de abastecimiento de agua planteados, se seguirá actuando en colaboración con la Diputación de Salamanca a través de los correspondientes Convenios que financian actuaciones destinadas a paliar los costes del suministro con cisternas, así como la realización de obras e instalaciones de rápida ejecución y bajo coste que palien situaciones puntuales de insuficiencia en calidad o cantidad del recurso. En este mismo sentido, se abordarán con cargo a dichos convenios obras de renovación de redes que se consideran inaplazables.

Por último señalar que lo indicado anteriormente se plasma en un cuadro económico que plantea una inversión para el presente ejercicio de 8,6 millones de euros.

Valladolid, 2 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 711-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 711-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a trabajadores con algún tipo de compatibilidad en la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0600711-I, formulada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los trabajadores con algún tipo de compatibilidad en la Consejería de Sanidad.

Se adjuntan dos anexos con información relativa al personal de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud que tiene concedida algún tipo de compatibilidad.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO I

PREGUNTA ESCRITA NÚM. P.E. 0600711-I

PROVINCIA	AÑO 2003
Ávila	6
Burgos	22
León	45
Palencia	6
Salamanca	18
Segovia	5
Soria	14
Valladolid	17
Zamora	9

ANEXO II

PREGUNTA ESCRITA NÚM. P.E. 0600711-I

PROVINCIA	CENTRO	AÑO 2003
Ávila	Hospital "Ntra. Sra. de Sonsoles"	6
"	Gerencia de Atención Primaria	0
Burgos	Hospital "General Yague"	9
"	Gerencia de Atención Primaria	7
"	Hospital "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro	0
"	Hospital "Santos Reyes" de Aranda de Duero	0
León	Gerencia de Salud de Área	0
"	Hospital "El Bierzo" de Ponferrada	3
"	Complejo Hospitalario de León	7
"	Gerencia de Atención Primaria de León	4
"	Gerencia de Atención Primaria de Ponferrada	0
"	Hospital Monte San Isidro	3
"	Hospital Santa Isabel	1
Palencia	Gerencia de Salud de Área	0
"	Hospital "Río Carrión"	5
"	Gerencia de Atención Primaria	1
Salamanca	Gerencia de Salud de Área	2
"	Complejo Hospitalario	206
"	Gerencia de Atención Primaria	17
Segovia	Complejo Hospitalario	1
"	Gerencia de Atención Primaria	3
Soria	Gerencia de Salud de Área	1
"	Hospital General (Sta Bárbara)	25
"	Gerencia de Atención Primaria	5
"	Hospital Institucional	9
Valladolid	Hospital Río Hortega	72
"	Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste	12
"	Hospital de Medina del Campo	3
Valladolid	Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este	12
"	Valladolid 061 - Emergencias Sanitarias 112	0
"	Hospital Clínico Universitario	112
"	Centro Regional de Medicina Deportiva	2
"	Gerencia Regional de Salud (Servicios Centrales)	1
Zamora	Gerencia de Salud de Área	1
"	Hospital "Virgen de la Concha"	4
"	Gerencia de Atención Primaria	3
"	Hospital Rodríguez Chamorro	2

P.E. 712-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 712-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de trabajadores del Sacyl en comisión de servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0600712-I, formulada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las Comisiones de Servicio que existen en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Se adjunta un anexo con información relativa a las comisiones de servicio que existen en la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 1 de marzo 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

ANEXO

PREGUNTA ESCRITA P.E. NÚM. 0600712-I

Puesto	Centro Destino	Centro Origen
A.T.S. Titular	Ceremede	Sº Territorial Sanidad
Técnico C. Financ.	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf
Técnico Facultativo	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf
Técnico Facultativo	D.G. Admón e Inf	Gerencia Serv. Soc
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Infra
Técnico	D.G. Admón e Inf	S.T. Sanidad Va
Técnico	D.G. Admón e Inf	H. Medina del Campo
Técnico	D.G. Admón e Inf	G. Salud Va
Técnico	D.G. Admón e Inf	D.G. Salud Pública
Técnico	D.G. Admón e Inf	H. Medina del C.
Técnico	D.G. Admón e Inf	H. Clínico U. Va
Técnico	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf.
Técnico	D.G. Admón e Inf	Cons. Presidencia
Técnico de Pagos	D.G. Admón e Inf	Ayuntam. Villabragima
Técnico	D.G. Admón e Inf	G. Salud Va
Técnico de Pagos	D.G. Admón e Inf	INNS - Va
Técnico	D.G. Admón e Inf	H. Clínico U. Va
Técnico	D.G. Admón e Inf	G. Salud Va
Técnico Recaudación	D.G. Admón e Inf	G. Salud Va
Técnico	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf
Técnico	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf
Gestor Administrativo	D.G. Admón e Inf	H. Clínico U. Va
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	H. Clínico U. Va
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	G. Salud Va.

Gestor Administrativo	D.G. Admón e Inf	G. Servicios Sociales
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	H. Medina del C.
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	D.G. Desarrollo S.
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	G. Primaria Va-Oeste
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	Secretaría General
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	C. Familia
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	Secretaría Gral
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	G.A.P Area Oeste
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	G. A.Prim Va-Oeste
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	Ger. Serv. Soc.
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	Gº Serv. Sociales Pa
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	H. Clínico U. Va
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	G. Salud Avila
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	G. Primaria Zamora
Auxiliar Técnico de T.	D.G. Admón e Inf	G. Salud Va
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	Agencia Tributaria Va
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	Ayuntam. Villabragima
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	Secretaría Gral
Auxiliar	D.G. Admón e Inf	G. Atenc. Priva Va.E.
Auxiliar Técnico	D.G. Admón e Inf	D.G. Admón e Inf
Técnico	D.G. Desarrollo S.	H. Clínico U. Va
Auxiliar	D.G. Desarrollo S.	D.G. Desarrollo S.
Auxiliar	D.G. Desarrollo S.	D.G. Desarrollo S.
Auxiliar Técnico	D.G. Desarrollo S.	C. Medio Ambiente
Auxiliar	D.G. Desarrollo S.	D.G. Desarrollo S.
Auxiliar	D.G. Desarrollo S.	D.G. Desarrollo S.
Jefe Sº Prest. C. Y C.	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va.
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	Gerencia Salud Za

Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	Murcia (Estat)
Jefe Sº Control Farm.	D.G. Asist. Sanit.	D.G. Asist. Sanit.
Jefe Sº Prestac. F.	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va.
Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	Junta Andalucía
Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	Area VII At. Prim Madrid
Jefe Sº Organiz EAP	D.G. Asist. Sanit.	S.T. Sanidad y B.S.
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. At. Primaria (Pa)
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	H. Rio Hortega
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Primaria Va-Este
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	D.G. Desarrollo S.
Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	Practicante Serrada
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	D.G. Asist. Sanit.
Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	H. Rio Hortega
Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	Sº Territorial Sanidad
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	H. Rio Hortega
Técnico Facultativo	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va.
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	H. Rio Hortega
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va.
Gestor Administrativo	D.G. Asist. Sanit.	G. Atenc. Priva Va.O
Técnico	D.G. Asist. Sanit.	H. Clínico U. Va
Gestor Administ	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va
Auxiliar Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Primaria Va-Oeste
Administrativo	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va
Gestor Administrativo	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va.
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	G. A.Prim Va-Este
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	H. Medina del Campo
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	G. Primaria Va-Oeste
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	D.G. Asist. Sanit.
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	D.G. Asist. Sanit.
Auxiliar Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Primaria Va-Oeste
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	H. Medina del Campo
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	G.A.P. Palencia
Auxiliar Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va
Auxiliar Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Primaria Va-Oeste
Auxiliar Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	G. A.Prim Va-Este
Auxiliar Técnico	D.G. Asist. Sanit.	G. Salud Va
Auxiliar	D.G. Asist. Sanit.	G. Primaria Va-Oeste
Técnico	D.G. Desarrollo S.	G. Salud Va.
Jefe Sº Estudios y D.	D.G. Desarrollo S.	D.G. Desarrollo S.

Técnico Superior	D.G.RR.HH.	H.Río Hortega VA
Técnico	D.G.RR.HH.	H. Río Carrión
Técnico	D.G.RR.HH.	C. Agricultura y G.
Técnico Superior	D.G.RR.HH.	H.Río Carrión PA
Técnico Superior	D.G.RR.HH.	H.Río Hortega VA
Técnico Superior	D.G.RR.HH.	G.PrimariaVa-Oeste
Técnico Superior	D.G.RR.HH.	H.Virgen Puerto CC
Técnico superior	D.G.RR.HH.	I.N.S.S. Zamora
Técnico Superior	D.G.RR.HH.	H.Clinico U. VA
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	G.Servicios Sociales
Gestor Administ	D.G.RR.HH.	Secretaría General
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	C. Sanidad
Gestor Administ	D.G.RR.HH.	D.G.Salud Pública
Administrativo	D.G.RR.HH.	D.G.Asist.Sanit.
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	G.Salud
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	G.Salud
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	C. Agricultura y G.
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	H.Medina del Campo
Gestor Administrativo	D.G.RR.HH.	H.Río Hortega VA
Administrativo	D.G.RR.HH.	H. Río Hortega
Administrativo	D.G.RR.HH.	H. Río Hortega
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	Secretaría Gral
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	G.Salud Va
Auxiliar	D.G.RR.HH.	Economía y Hac.
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	G.Salud
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	H.Clinico U. Va
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	H. Río Hortega
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	Sº Extremefio Salud
Auxiliar	D.G.RR.HH.	G.Primaria Va-Oeste
Auxiliar	D.G.RR.HH.	Economía y Hac.
Auxiliar	D.G.RR.HH.	D.G.RR.HH.
Auxiliar Técnico	D.G.RR.HH.	C. Familia

Categoría	Centro de Origen	Centro de Destino
Medico Gral.	H.Camino Santiago	H.Santiago Comp.
A.T.S	H.Santiago Apostol	Escuela U.Vitoria
A.T.S	H.Bierzo	H.Hellin
Aux.Enferm.	H.Virgen Concha	H.Hellin
A.T.S	H.Gral Yagüe	H.Marina Alta Denia
Auxiliar Ad.	C.A.P. Oeste Valladolid	C. S. San Blas
T.E.R	H.Gral Yagüe	H.Marina Baja V
A.T.S	H.N.S.Sonsoles	Diputacion P.
A.T.S	E.A.P Orcasur	Z.B.S Piedrahita
A.T.S.	H. Virgen del Prado	H. Ntra Sra Sonsoles
Administrativo	H Virgen del Castañar	H. Ntra Sra. Sonsoles
Aux.Enferm.	H.Ramon y Cajal	H.N.S.Sonsoles
Aux.Enferm.	H.Fuencría Cercedilla	H.N.S.Sonsoles
Aux.Enferm.	H.San Carlos	H.N.S.Sonsoles
Auxiliar Ad.	H. 12 Octubre	E.A.P. Muñana
Auxiliar Ad.	A.P. Area 6	A.P. Avila
Auxiliar Ad.	C.S. Villalba	Hospital Avila
Auxiliar Ad.	A.P. Area XI	A.P. Avila
Auxiliar Ad.	C.S. Villaiba	Hospital Avila
Matrona	H.Severo Ochoa	H.N.S.Sonsoles
Pediatra	Villanueva C.	Avila-Estacion
A.T.S.	Hospital Soria	C. H. Infanta Cristina
FEA Farmacia	H.Río Hortega	H.Sagrado Corazon
A.T.S	H. Río Carrión	H. Santos Reyes
A.T.S	H.Clinico	H.Gral Yagüe
A.T.S	H.La Paz	H.Santos Reyes
A.T.S	Hospital León	H.Santiago Apostol
A.T.S	H.Hellin	H.Santos Reyes
A.T.S	H.San Carlos	H.Santiago Apostol
A.T.S	H.Clinico Valladolid	H.Santiago Apostol
A.T.S	H.Galdecano	H.Santiago Apostol
A.T.S	H.Cabueñes Gijon	H.Santiago Apostol
A.T.S.	H. Río Carrión	H. General Yague
A.T.S.	H. San Carlos	H. General Yague

A.T.S.	E.A.P. Las Caalesas I	H.Santos Reyes
A.T.S.	H. Cruces	H. General Yague
A.T.S.	H. Río Carrión	H. General Yague
A.T.S.	H. Ramón y Cajal	H. Santos Reyes
A.T.S.	Hospital León	H. General Yague
A.T.S. A.P.D.	ZBS Lerma nº 10	ZBS Lerma nº 13
Administrativo	H. Río Hortega	H.Gral. Yagüe
Administrativo	H.San Carlos	H.Gral Yagüe
Aux.Enferm.	H.San Carlos	H.Santos Reyes
Aux.Enferm.	H.Clinico Valladolid	H.Gral Yagüe
Auxiliar Ad.	C.S.Area 4	H.Aranda
Auxiliar Ad.	Area 5 Aten. Primaria	H. General Yague
FEA Cardiolog	H. San Millán	H. General Yague
FEA Cirugia G	H Universitario	H.Santos Reyes
FEA de Anest.	H. Clínico Universitario	H. General Yague
FEA Medicina I	H.Calatayud	H.Santiago Apostol
FEA Obstetricia	H. Virgen Arrixaca	H. Santiago Apos.
FEA Radiodiag.	C. Hospitalario	H. General Yague
FEA Rehabilit	H.San Jorge	H.Santiago Apostol
Gestión F.A.	H. Río Hortega	A.P Burgos
Matrona	H.Virgen de las Nieves	H.Gral Yagüe
Pediatra	C. S. Fuentelareina	C.S. Los Cubos
Pediatra	C.S. Miller Bejo	CS "Ignacio Lopez S.
Pediatra	Area V	A.P Burgos

A.T.S	E.AP. La Guareña	Area S. Plasencia
A.T.S	H.N.S.Sonsoles	H.Ciudad de Coria
A.T.S	H.Río Carrión	H.Vinaroz
Gestión F.A.	H.Ponferrada	C. H. Arquít. Marcide
A.T.S	H.Virgen Concha	Hospital General
Gestión F.A.	H. Virgen Concha	H. San Cecilio
FEA Rehabilit	H.Santiago Apostol	H.San Jorge
A.T.S.	Hospital Soria	H. San Millán -S. Pedro
Calefactor	Hospital Soria	H.S.Millán-S.Pedro
Electricista	H.Gral Yagüe	H.S.Millán-S.Pedro
Pinche	Hospital Burgos	H.S.Millán-S.Pedro
A.T.S.	H. Universitario	H.Lanzarote
Aux.Enferm.	H. Santos Reyes	H. Comarcal
Aux.Enferm.	H. Río Carrión	H. Dr. Negrín
A.T.S	E.A.P. Toro	U.S.M. CAP 1
A.T.S	C.S S.Cristobal	Hospital León
A.T.S	E.A.P Sanchez Morate	Hospital León
A.T.S	H.Virgen de la Luz	H.Bierzo
A.T.S	C.S. San Benito	Hospital
A.T.S	I.N.Silicosis	A.S Bierzo
A.T.S	H.La Paz	Hospital
A.T.S	Hospital León	H.Monte S.Isidro
Aux.Enferm.	H.La Paz	Hospital León
Aux.Enferm.	H.Virgen de las Nieves	Hospital León
Aux.Enferm.	H.12 de Octubre	H.Bierzo
Auxiliar Ad.	H.Mostoles	Hospital León
Auxiliar Ad.	H. La Paz	Hospital León
Auxiliar Ad.	H. de Gijon	H.Ponferrada
Auxiliar Ad.	A.P. Madrid	H.Ponferrada
Auxiliar Ad.	C.S. "La Lila"	Hospital León
Auxiliar Ad.	H. Río Hortega	Hospital León
Auxiliar Ad.	E.A.P. Puebla	E.A.P. Riaño
Auxiliar Ad.	H. Central Asturias	Hospital León
Auxiliar Ad.	H.Central Asturias	E.Soprote A.Dom.
Auxiliar Ad.	Amb. Jose Marva	H.Ponferrada
Calefactor	H. Central Asturias	Hospital León
Celador	H.Clinico Valladolid	Hospital León
Celador	Hospital Valdeorras	H.Ponferrada
Electricista	H.Clinico Salamanca	Hospital León
Electricista	H. Río Hortega	Hospital León
Fisioterapeuta	C.S. Concentaina	Hospital León
Matrona	H.La Paz	Hospital León
Matrona	H.Monforte de Lemos	Hospital León
Pediatra	C.S. Andratx	Villablino
Pediatra	Benavente Norte	EAP San Andrés de R.

Pinche	H.Ramon y Cajal	Hospital León
Planchador	H.Ramon y Cajal	Hospital León
T.E.A.P	H.Don Benito	Hospital
T.E.L	H.Barco Valdeorras	H.Bierzo
T.E.L	H.Gral Yagüe	Hospital León
T.E.L	H.Gral Yagüe	Hospital León
T.E.R	H.Barco Valdeorras	Hospital León
Telefonista	H. Virgen Concha	Hospital León
A.T.S.	H. Puerta de Hierro	Hospital León
A.T.S.	H. Xeral Cies	Hospital León
A.T.S.	H. U. Santiago Compos.	Hospital León
A.T.S.	H. 12 de Octubre	Hospital León
A.T.S.	H. Valdeorras	Hospital León
A.T.S.	H. Barco de Valdeorras	Hospital León

Aux.Enferm.	H. General Yague	H. San Millán -S. Pedro
Aux.Enferm.	H.Gral Yagüe	H.San Millán S.Pedro
Aux.Enferm.	H.Santiago Apostol	H.San Millán S.Pedro
FEA Cardiológ	H. General Yague	H. San Millán -S.P.
Fisioterapeuta	C.A.P León	C.S. Haro

A.T.S.	H. C. Barco de V.	H. Ponferrada
A.T.S.	H. Puerta de Hierro	Hospital León
A.T.S.	H. Xeral Cies	Hospital León
A.T.S.	H. Clínico Puerto Real	Hospital León
A.T.S.	H. Jerez de la F.	Hospital León
A.T.S.	H. V. De Valme	Hospital León
A.T.S.	H. Xeral Cies	Hospital León
A.T.S.	H. 12 de Octubre	Hospital León
A.T.S.	H. Juan Canalejo	Hospital León
A.T.S.	E.A.P. Guardo	Hospital León
A.T.S.	Ntra. Sra Candelaria	E.A.P. Ponferrada III
A.T.S.	H. Barco de Valdeorras	H. Del Bierzo
A.T.S.	H. General	H. Del Bierzo
A.T.S.	H. Juan Canalejo	Hospital León
A.T.S.	H. Ramón y Cajal	Hospital León
A.T.S.	H. Xeral Lugo	Hospital León
A.T.S.	H. Germans Trias i Puyol	Hospital León
A.T.S.	H. Valdeorras	Hospital León
A.T.S.	C.S. Montehermoso	EAP Bembibre
A.T.S.	H. Juan Canalejo	Hospital León
A.T.S.	C. H. Orense	Hospital León
A.T.S.	Area Salud La Palma	Hospital León
Aux.Enferm.	H La Paz	Hospital León
Aux.Enferm.	H. San Pedro Alcantara	Hospital León
Aux.Enferm.	H. Universitario	Hospital León
Aux.Enferm.	H. 12 de Octubre	Hospital León
Aux.Enferm.	H. La Paz	Hospital León
Aux.Enferm.	H. C. Valdeorras	Hospital Bierzo
Aux.Enferm.	C.H. Alcazar S. J.	Hospital León
Aux.Enferm.	H. Fuentria (Cerced.)	Hospital León
Aux.Enferm.	H. Santiago Apostol	Hospital León
Aux.Enferm.	H. C. Valdeorras	Hospital Bierzo
Aux.Enferm.	H. Universitario Valencia	H. Del Bierzo
Audliar Ad.	H. La Paz	C.A.P. Ponferrada
Audliar Ad.	C.S. Pumarín I	Hospital León
Audliar Ad.	H. San Carlos	C.S. Ponferrada III
Audliar Ad.	C.S. Mieres Norte	Hospital León
Audliar Ad.	C.S. Cristo Trubia	H. Del Bierzo
Audliar Ad.	Primaria Va-Oeste	Primaria Bierzo
Audliar Ad.	G.A.P. Area V	C.S. Bembibre
Celador	H. U. Niño Jesús	Hospital León
Celador	H. Mostoles	Hospital León
Celador	H. San Carlos	H. El Bierzo
Celador	C.H. Xeral Calde	Hospital León
Cocinera	H. Juan Canalejo	H. Del Bierzo
FEA Radiodiag.	C. Hospitalario	Hospital León
FEA Urología	H. Puerta Hierro	H. Virgen Blanca
Fisioterapeuta	H. Barco de Valdeorras	G.A.P. Bierzo
Fisioterapeuta	C. H. Juan Canalejo	H. Del Bierzo
T.E.L.	H. Meixoeiro	H. Del Bierzo
Celador	C.S. Canal Salat	Hospital León
Aux.Enferm.	H. Universitario	H. Arnaú de la V.
A.T.S.	H. Santos Reyes	H. San Millán S.Pedro
A.T.S.	H. Santiago Apostol	H. San Millán -S. Pedro

A.T.S.	H. Bierzo	H. Xeral Calde
A.T.S.	H. Clínico	H. San Carlos
A.T.S.	C.S. Jose Aguado II	H. San Carlos
A.T.S.	C.S. Avila Estacion	H. La Paz
A.T.S.	E.A.P. Guardo	Area 6
A.T.S.	E.A.P. Cantalejo	Area 6 A. P.
Audliar Ad.	H. Rio Hortega	H. Santa Cristina
Audliar Ad.	H. Clínico Valladolid	A.P. Area 2
Audliar Ad.	Complejo Hospitalario	H. La Paz
FEA Anat.Pat	H. General Segovia	H. Santa Cristina
FEA Farmacia	H. Virgen de la Vega	H. Getafe
FEA Hematol	H.N.S. Sonsoles	H. 12 de Octubre
FEA Hematol	H. Medina Campo	H. Puerta de Hierro
FEA Nefrolog	H. General	H. Alcalá Henares
Gestión F.A.	Gerén. At. Primaria	La Paz
Matrona	H. Rio Carrion	H. Mostoles
Celador	H. Medina del Campo	H. Virgen Toro
FEA M. Interna	Hospital León	H. V. Alvarez Buyla
A.T.S.	Hospital León	H. Virgen Camino
Matrona	H. Bierzo	H. Valdeorras
FEA Reumatol	H. Rio Carrion	Cabuefés
A.T.S.	H. Rio Hortega	H. Son Dureta
FEA Neurocir	Hospital León	H. Son Dureta
A.T.S.	H. La Paz	H. Rio Carrion
A.T.S.	Hospital León	E.A.P. Pintor Oliva
A.T.S.	H. La Paz	H. Rio Carrion
A.T.S.	C.S. Sanabria	EAP Eras de Bosque
A.T.S.	H. Medina del Campo	H. Rio Carrion
Aux.Enferm.	H. N.S. Candelaria	H. Rio Carrion
Aux.Enferm.	H. Bierzo	H. Rio Carrion
Aux.Enferm.	H. Medina del Campo	H. Rio Carrion
Audliar Ad.	EAP Sª Marta Tormes	H. Rio Carrion
Audliar Ad.	C. S. Lena	H. Rio Carrion
Audliar Ad.	E.A.P. Cigales	H. Rio Carrion
Audliar Ad.	H. Clínico	H. Rio Carrion
Audliar Ad.	H. Virgen de la Salud	H. Rio Carrion
Audliar Ad.	H. Torrelavega	C.S. Villada
FEA An y Rea	H. Rio Hortega	H. Rio Carrion
FEA Anat.Pat	H. Medina Campo	H. Rio Carrion
FEA Hematol	H.N.S. Sonsoles	H. Rio Carrion
Gestión F.A.	H. Universitario	H. Rio Carrion
Medico Fam.	C.S. Punta Umbria	G.A.P. - Coordinador
Medico Gral.	E.A.P. Opañel II Area 11	E.A.P. Jardiniños
Pediatra	C. S. Alora	G.A.P.
Audliar Ad.	H. Universitario Salamanca	CS Eras del Bosque
A.T.S.	A. Primaria Bierzo	H. Son Dureta
A.T.S.	H. Rio Carrion	H. Pontevedra
Audliar Ad.	G.A.P. Bierzo	C. Hospitalario
FEA Cirugia G	H. Virgen Castañar	H. Meixoeiro
FEA Microbiol	H. Virgen Concha	H. Xeral Cies
A.T.S.	H. Meixoeiro	H. Universitario
A.T.S.	H.N.S. Sonsoles	H. Universitario
A.T.S.	E.A.P. Santa Elena	E.A.P. Sisinio Castro
A.T.S.	E.A.P. Avila Sur	A.P. Salamanca
A.T.S.	H. Virgen de la Con	H. Universitario
A.T.S.	Ntra. Sra Candelaria	H. Universitario
A.T.S.	H. Ntra. Sra Candelaria	H. Ntra. Sra Vega
A.T.S.	H. Comarcal Lorca	H. Universitario
Audliar Ad.	H. Cruces	H. Universitario

Auxiliar Ad.	EAP Illescas	EAP Pizarrales
F.E.A.	H. Ntra. Sra. Candelaria	H. Universitario
FEA Bioquim	H.Rio Carrion	H.Universitario
FEA Medicina I	H.San Carlos	H.Virgen de la Vega
FEA Microbiol.	H. Virgen de la Concha	H. Universitario
FEA Radiol.	Hospital León	H. Universitario
FEA Urologia	H.N.Paraplejicos	Jefe Division
Gestión F.A.	H. Virgen Concha	H.Clinico
Matrona	H.N.S.Sonsoles	H.Universitario
Medico A.P.D	Z.B.S Corrales	A.P Coordinador
Medico EAP	EAP San Felu de G.	EAP San Juan
Medico Gral.	Area 11	G.A.P Salamanca
Medico Gral.	Z.B.S Chipiona	H.Virgen de la Vega
Medico Gral.	Valle Inclan	Tejares
Medico Gral.	La Bañeza I	Coordinador
Medico Gral.	Aldebaran	Coordinador
Pediatra	Plasencia I	Peñaranda Brac.
Pediatra	H.Virgen Concha	Garrido Norte
Pediatra	H.Virgen Castañar	Junta
Pinche	Complejo Hospitalario	H. Universitario
T.E.L.	H. Rio Hortega	H. Universitario
T.E.R	H. C. de Vinarzo	H. Universitario
A.T.S	H.Clinico	H.Valdecilla
Aux.Enferm.	H.Rio Hortega	H.Sierrallana
Aux.Enferm.	H.Clinico Valladolid	H.Laredo
Aux.Enferm.	H.Clinico Valladolid	H.Valdecilla
Aux.Enferm.	H.Rio Carrion	H.Valdecilla
Aux.Enferm.	H.Rio Carrion	H.Sierrallana
Aux.Enferm.	H.Rio Carrion	H.Valdecilla
Aux.Enferm.	H.Rio Carrion	H.Valdecilla
FEA A. Patologl	H. General Yague	H.Marques V.
FEA Anestesiol.	H. General Yague	H. Marqués Vald.
A.T.S	H. 12 de Octubre	Hospital
A.T.S	Area 7 de A. Prím	EAP Segovia II
A.T.S	Hospital C. Real	Hospital
A.T.S.	H. Ntra. Sra Sonsoles	C. Hospitalario
A.T.S.	H. San Carlos	E.A.P. El Espinar
Aux.Enferm.	H.Clinico	H.General
Aux.Enferm.	H. Ntra. Sra Sonsoles	C. Hospitalario
Aux.Enferm.	H.La Paz	Hospital Segovia
Fisioterapeuta	C.A.P Avila	H. General Segovia
Matrona	H.Santa Cristina	Hospital Segovia
Medico A.P.D	Z.B.S. Villacastín	A.P.Coordinador
Medico Fam.	C. S. Rafael Alberti	E.A.P. Segovia I
T.E.A.P	H.General Soria	Complejo Hospital
A.T.S	H.Gral Yagüe	H.Virgen Macarena
J.S.Pediatría	H.General Segovia	H.Virgen Valme
A.T.S.	H. Ernest Lluch	C. Hospitalario Soria
A.T.S.	H. Ernest Lluch	C. Hospitalario Soria
A.T.S.	H. Miguel Servet	C. Hospitalario Soria
Aux.Enferm.	H. General	C. Hospitalario Soria
Aux.Enferm.	H. General	C. Hospitalario Soria
Aux.Enferm.	H. Santos Reyes	C. Hospitalario Soria
Celador	EAP Principe V	Hospital Soria
Celador	H. S. Millán-S.Pedro	Hospital General
Pediatra	E.A.P. Villa de Mazo	G.A.P. Soria
Pediatra	Area IV	C.S.Soria Norte
Pediatra	Area VII	INSALUD Soria
Técnico F.A.	Hospital	Hospital Soria

FEA Anest-Reanim.	H. Virgen Concha	H. Verge Cinta
A.T.S	E.A.P Valencia de D.J.	E.A.P.Arona
A.T.S. A.P.D.	Z.B.S. Peñafiel	Z.S. Acentejo
Auxiliar Ad.	H.Ponferrada	E.A.P. Candelaria
Auxiliar Ad.	H. Medina del Campo	G. Atenc. Primaria
A.T.S	H.Universitario	H.Virgen de la Salud
Gestión F.A.	H. Rio Carrion	A.P.
T.E.R	Hospital León	H. La Fe
A.T.S	H.N.S.Sonsoles	H.Medina Campo

A.T.S	H.San Carlos	H.Rio Hortega
A.T.S	H.N.S.Sonsoles	H.Clinico Valladolid
A.T.S	C.S.Rafael Alberti	H.Universitario Valladolid
A.T.S	H.Rio Carrion	H.Clinico Valladolid
A.T.S	Hospital León	H.Medina Campo
A.T.S	H.Rio Carrion	H.Rio Hortega
A.T.S	H.Virgen Concha	H.Rio Hortega
A.T.S	H. Bierzo	H.Clinico Valladolid
A.T.S	C.S. Anexo I	E.A.P Peñafiel
A.T.S	C.S. Burela	E.A.P. Rondilla II
A.T.S	H.Virgen Salud	H.Clinico Valladolid
A.T.S	H.Ramon y Cajal	H.Clinico Valladolid
A.T.S	H.Virgen Toro	H.Clinico Valladolid
A.T.S	E.A.P Fuenteguinaldo	Servicio Urgencias
A.T.S	E.A.P Pintor Oliva	CEREMEDE
A.T.S	H. Basurto	H.Clinico Valladolid
A.T.S	Hospital León	H.Clinico Valladolid
A.T.S	Hospital León	H.Rio Hortega
A.T.S	H.Virgen Castañar	H.Clinico Valladolid
A.T.S	Hospital León	H.Rio Hortega
A.T.S	H.Getafe	H.Rio Hortega
A.T.S	H.Clinico	CEREMEDE
A.T.S	Hospital León	H.Rio Hortega
A.T.S	Hospital León	H.Rio Hortega
A.T.S	H.La Paz	H.Rio Hortega
A.T.S	Area 6	E.A.P Delicias I
A.T.S	H. El Torrejon	H.Clinico Valladolid
A.T.S	H.San Carlos	H.Rio Hortega
A.T.S.	H.Virgen Blanca	H. Clínico Univ.
A.T.S.	EAP Espronceda I	EAP M. Campo Urbano
A.T.S.	H.San Carlos	H.Clinico Valladolid
A.T.S.	G. A. Primaria Avila	A.P. Va Oeste
A.T.S.	H. Virgen de la Salud	H. Clínico Valladolid
Aux.Enferm.	H.Infanta Cristina	H.Rio Hortega
Aux.Enferm.	H.San Carlos	H.Rio Hortega
Aux.Enferm.	H.Clinico Valladolid	CEREMEDE
Aux.Enferm.	H. La Paz	H. Rio Hortega
Aux.Enferm.	Centro Salud Elche	H. Rio Hortega
Aux.Enferm.	H. I.Cristina	H.Rio Hortega
Aux.Enferm.	H.San Carlos	H.Clinico Valladolid
Aux.Enferm.	H. Severo Ochoa	H. Clínico Valladolid
Aux.Enferm.	H.Principe de Asturias	H.Rio Hortega
Aux.Enferm.	H.La Princesa	H.Rio Hortega
Aux.Enferm.	H.Rio Carrion	H.Rio Hortega
Auxiliar Ad.	H.Clinico Salamanca	H. Rio Hortega
Auxiliar Ad.	E.A.P. Area 1	C.A.P. Oeste
Auxiliar Ad.	H. Del Bierzo	H. Rio Hortega
Auxiliar Ad.	H. Mostoles	C.A.P. Este
Celador	H. 12 de Octubre	H. Rio Hortega
Celador	H. Sierrallana	H. Medina del C.

FEA	H. Barbastro	H. Medina del C
FEA Anal.Clin	H.Monforte de Lemos	H. Rio Hortega
FEA Analisis C	Hospital Bierzo	H.Medina Campo
FEA Ginecol.	H. Ntra Sra Sonsoles	H. Clínico
FEA M.Interna	H.Santiago Apostol	H.Rio Hortega
FEA M.Preven	H.Universitario	Consejería
FEA Neumolog	H.Rio Carrion	H.Clinico Valladolid
FEA Obstetricia	H. Santos Reyes	H. Clínico Valladolid
FEA Oftalm.	H. Rio Carrion	H. Rio Hortega
FEA Otorrino	H. Santos Reyes	H.Clinico Valladolid
FEA Psiquiatria	H. Rio Carrion	H. Clínico Valladolid
Fisioterapeuta	H.Clinico Valladolid	CEREMEDE
Fisioterapeuta	H.Clinico Valladolid	CEREMEDE
Gobernanta	H. Rio Carrion	H.Rio Hortega
Matrona	H.Rio Carrion	H.Clinico Valladolid
Medico A.P.D	Z.B.S Valverde	Parquesol
Medico A.P.D	Portillo	Arrabal Portillo

Medico A.P.D	C. S. Portillo	H.Clinico
Medico A.P.D	Matanza de los	GAP Va-Oeste
Medico Fam.	Plaza Circular	CONSEJERIA
Medico Gral.	C.S Galapagar	Rondilla II
Pediatra	E.A.P Ponferrada III	GAP Va-Oeste
Pediatra	Valencia de D.Juan	Tortola
Pediatra	EAP Garcia Lorca	EAP Tudela de D.
Pediatra	Cistierna	E.A.P. Delicias II
Pediatra	Collado Villalba	E.A.P. Peñafiel
Pediatra	San Juanillo	Rondilla I
Pediatra	E.A.P San Agustín	Delicias II
Pediatra	H.General	H.Medina Campo
Pediatra EAP	E.A.P. Aranjuez	G.A.P. VA-Este
Pediatra EAP	EAP Benavente Sur	EAP Párrica
T.E.A.P	H. Rio Carrión	H.Clinico Valladolid
T.E.A.P	H.Arañuelo N.Mata	H.Medina Campo
T.E.L	H.Rio Hortega	CEREMEDE
T.E.R	H.San Carlos	H.Rio Hortega
A.T.S.	H. Del Bierzo	Xeral Cies
A.T.S	H.Santiago Apostol	H.Txagorribu
A.T.S	H.Santiago Apostol	H.Txagorribu
A.T.S	H.Santos Reyes	H.Txagorribu
A.T.S.	H.Santiago Apostol	H. Txagorribu
A.T.S.	H. Santiago Apostol	H. Txagorribu
Aux.Enferm.	H.Santiago Apostol	H.Txagorribu
A.T.S	H.Santiago Apostol	H.Txagorribu
Aux.Enferm.	H.Santiago Apostol	H.Cruces
Celador	H. General Yague	H. Basurto

A.T.S	H.San Carlos	H.Virgen Concha
A.T.S	H.Sta.Cruz Tenerife	H.Virgen Concha
A.T.S	H.Son Dureta	H.Virgen Concha
A.T.S	Hospital León	H.Virgen Concha
A.T.S	Hospital León	H.Virgen Concha
A.T.S.	H. San Carlos	H. Virgen Concha
A.T.S.	H.Matemo	H.Virgen Concha
Aux.Enferm.	H. La Paz	C.S. Puebla S.
Aux.Enferm.	C.S. Fuengirola O.	H. Virgen Concha

Aux.Enferm.	H.Infanta Cristina	H. Virgen Concha
Aux.Enferm.	H. La Paz	H. Virgen Concha
Aux.Enferm.	H. Bierzo	E.A.P.Benavente N
Aux.Enferm.	H. Infanta Cristina	H. Virgen Concha
Auxiliar Ad.	H. Universitario	H. Virgen Concha
Auxiliar Ad.	C.S. Valderas	C.S.Benavente Sur
Auxiliar Ad.	H. Universitario	H. Virgen Concha
Auxiliar Ad.	C.S. Area 5	H. Virgen Concha
Auxiliar Ad.	CAP Coria	H. Virgen Concha
Auxiliar Ad.	H. Universitario Salamanca	C. S. "La Guareña"
Auxiliar Ad.	H. Universitario Salamanca	H. Virgen Concha
Auxiliar Ad.	C.S. Mota Marques	C.S. Carbajales
Celador	H.Clinico Salamanca	H. Virgen Concha
Celadora	H. Universitario Salamanca	H. Virgen Concha
FEA Dermatol.	H.N.S.Sonsoles	H.Virgen Concha
Medico Gral.	Ponferrada II	Coord. EEAAPP
Medico Gral.	C.S. Nocado II	Tecnico Salud
Pinche	H.Universitario	H.Virgen Concha
A.T.S.	Hospital Soria	H. Lozano Blesa
FEA Anat.Pat	H.General Soria	H.Miguel Servet
A.T.S	H.Bierzo	H.Marcide Santos
T.E.R	H. General Yague	H. Mendaro